

# Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO - ÓRGANO DE LAS DIÓCESIS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 1933

Número 7.290

LOS ESCANDALOS MUNICIPALES

## El Campeonato de las dimisiones

Decir "sesión tumultuosa en un Ayuntamiento" no es, desgraciadamente, ninguna novedad. El espectáculo, lamentable espectáculo, se repite con la frecuencia suficiente para que no pase de ser una de tantas noticias incorporadas al índice común de los sucesos.

Junto a las dotes de competencia y probidad, clásicos en los regidores, va a ser necesario que éstos posean también conocimientos de boxeo o que sepan emplear a tiempo alguna "llave" infalible de grecorromana.

Eso de "llegar a la manos" es asunto corriente que se debate bajo los techos consistoriales, aunque no figure en el orden del día.

Pero al lado de este usual pugilato deportivo hallamos en una sesión escandalosa de cierto Ayuntamiento de la provincia de León la raíz de otro Campeonato inesperado: El Campeonato de las dimisiones. Pues en menos de medio año han renunciado a la vara cuatro alcaldes.

Y puesto que la serie de éstos no es como la de los números primos, infinita, fatalmente ha de llegar el instante en que se agoten.

Ignoramos la solución que ha de darse a ese futuro y posible conflicto. No creemos que baste colocar un cartel donde diga: "Cerrado por falta de alcaldes".

POR ESTAR CONFINADO

## El doctor Albiñana telegrafía al Gobierno reclamando 525'60 ptas.

Desde el lugar de su confinamiento, el doctor Albiñana ha teleografiado al ministro de la Gobernación, diciendo:

"Conocedor de que a los deportados se les asigna el haber de tropa, a razón de 2,19 pesetas diarias, para manutención y no habiéndome abonado el Gobierno ni un solo céntimo en el tiempo de mi confinamiento arbitrario, negándome, en cambio, todos los medios de subsistencia, reclamo 525'60 pesetas que me corresponden por mi devengo de ocho meses, cantidad que destinaré a socorrer modestamente a los hambrientos habitantes de Las Hurdes, olvidados del Poder público, a quienes la Dictadura socialista les impidió ganarse su vida en la pasada siega, y cuyas angustiosas peticiones de trabajo en la construcción de un camino, ni siquiera han sido contestadas por el Gobierno".

LAS OBRAS ADMIRABLES

## El amor al pobre

Hace unos veinte años se formó en Madrid un grupo de señoritas bajo la advocación de la beata Luisa de Marillac, la gran cooperadora de San Vicente de Paúl en sus admirables obras de caridad, para visitar diariamente a los pobres en sus domicilios, con el fin de atenderles en sus necesidades espirituales y temporales, llevándoles ellas mismas ropas, comestibles y lo que necesitan en sus enfermedades.

Desde hace algunos años la Obra se ha ido extendiendo por Madrid y por provincias con la fundación de otros centros.

Las señoritas que integran la Obra no están obligadas a aportar ninguna cantidad; se les pide únicamente el amor al pobre, el espíritu de abnegación y la constancia.

La Obra se sostiene gracias a las cuotas de las socias honorarias, a las limosnas que recibe y a las fiestas que organiza, dentro de las normas de la Iglesia Católica.

Lo que distingue a las señoritas que forman la Obra es el trabajo en silencio, el amor entusiasta por el pobre y la unión que existe entre todas ellas.

AL HACER SUS COMPRAS MENCIONE LOS ANUNCIOS QUE PUBLICA "GACETA DE TENERIFE"

NUESTROS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES

## Por qué y para qué estamos en Marruecos

La intervención de Alcide Dumont, ex-subsecretario y diputado de izquierda independiente del Parlamento francés, el artículo de "Le Matin" publicado en el pasado mes sobre las relaciones de España y Francia concretamente sobre el Sahara, y el anticipo telegráfico del artículo que acaba de publicar "A B C" relacionado con esta situación marroquí en su parte más próxima a Canarias, pone de actualidad una reseña sucinta sobre la situación de España en el vecino Continente.

Son tan legítimos y antiguos los títulos que hicieron irremplazable la presencia de España en Marruecos ante la inseguridad interior del Imperio y sin que ello fuera una concesión cortés de ninguna otra potencia europea por la sola razón de rendir acatamiento al mandato geográfico, que para explicarnos mejor los Tratados y Convenios de 1904 a la fecha, hemos de empezar por reseñar, siquiera sea someramente, hechos, sucesos y concesiones desde el siglo XV.

Conquistada Melilla en 1496, como consecuencia de una cruzada y reconquistado el Peñón de la Gomera en 1564, fijamos de manera permanente nuestra vigilancia tan legítima en costas tan próximas a Málaga y Granada, de donde habíamos lanzado a los musulmanes para la constitución de nuestra unidad nacional. La anexión de Portugal nos proporcionó adueñarnos de Ceuta que providencialmente nos había de ser cedida por el Sultán en 1668, y como en 1673 ocupamos Alhucemas, quedaron fijados los cuatro enclaves en el Norte africano frente al Estrecho que con la influencia positiva y única que tenemos en Tánger, colocó a nuestra nación en la situación que la más elemental previsión requería en este extremo del Mediterráneo.

Conquistada para España por milicianos canarios Santa Cruz de Mar Pequeña, y edificado allí el castillo que había de patentizar nuestro dominio en la costa atlántica de Marruecos, en el tratado de paz de 1 de Marzo de 1799 se ratifica el de Marrakes el 28 de Mayo de 1767 en que se establecieron las atribuciones consulares y condiciones para pesca, comercio y navegación, y en la convención de 1780, de mutuo auxilio contra enemigo de una de ellas, se establece la exclusividad de pesca para España desde el citado Santa Cruz de Mar Pequeña al Norte de estas costas.

No obstante, fueron hostilizadas nuestras posiciones en muchas y repetidas ocasiones, dando lugar a varios convenios y acuerdos, entre ellos los de Agosto de

1844 y Marzo de 1845. En 1848 reconoce el Sultán la ocupación de Chafarinas, necesaria para la defensa de Melilla, y en 1859 se conviene la delimitación de esta plaza, así como la precisa protección de Alhucemas; que no impide la declaración de guerra que nos hizo llegar a Tetuán triunfalmente, y con el tratado de 26 de Abril de 1860 se nos ratificó la concesión de los territorios convenidos en 1895, la extensión del territorio de Ceuta, la ocupación a perpetuidad de un territorio en Santa Cruz de Mar Pequeña y la indemnización de cien millones, el establecimiento en Fez de una casa-misión y la promesa de tratado de comercio de nación más favorecida.

El tratado de comercio que como consecuencia de esta campaña obtuvo España y que se firmó en 20 de Noviembre de 1861, no fué en provecho exclusivo suyo, sino que abrió al Mundo el mercado del Imperio y con ello la penetración civilizadora y pacífica en Marruecos.

No se discutió ni regateó por las potencias esta supremacía representativa de derechos en el Noroeste africano a España, y no hubo tratado, convenio, o negociación sobre Marruecos, ya fuera sobre asuntos diplomáticos o consulares, como si se trataba del faro y semáforo de Cabo Espartel o simplemente de marcas de fábricas, que España no fuera invitada a ocupar el primer puesto de intervención en las determinaciones. A esto fué debido que concertado con el Gobierno de Londres convocó el Sultán la primera Asamblea de naciones en Madrid en 1880, en la que establecen acuerdos tan trascendentales, como la posibilidad de adquirir los extranjeros propiedad inmueble dentro del Imperio y el artículo 17 extendió el beneficio de igualdad en materia de protección a todas las naciones representadas en ella.

En 1883 se concede, o mejor dicho, se ratifica por el Sultán la posesión en que estamos de Ifni, en la costa atlántica; y el Sultán siguió siempre considerándonos como nación privilegiada, y en los Tratados o convenios como los de Marzo de 1894 y Febrero de 1895 obtuvimos siempre indemnizaciones, reparaciones y garantías.

Hasta aquí las potencias continuaron expectantes y el "statu quo" de Marruecos no motivaba en Inglaterra sino su vigilancia para que ninguna gran potencia se apoderara, o por lo menos, adquiriera preponderancia, en el Norte marroquí; y España no despertaba recelos a Inglaterra, y menos después que los desertos de los Gobiernos de Madrid hicieron que por no conceder un régimen

autonómico a tiempo a la isla de Cuba, perdieron ésta y la de Puerto Rico y Filipinas. Alemania se limitaba a sostener que para cualquier cambio en Marruecos habían acordado las potencias asignatarias del convenio de Madrid de 1880, y a falta de otros intereses procuraba creárselos materiales, territoriales y de empresas a favor de súbditos suyos. Francia—imperialista—soñaba con la dominación desde Argelia hasta el Atlántico, sueño del que aún parece no ha salido y sigue anhelando el conseguirlo, siquiera sea por territorios del Sahara.

El Gobierno británico, en la declaración firmada en Londres el 8 de Abril de 1904 sobre Egipto y Marruecos entre Francia e Inglaterra, hizo consignar que a pesar de que Francia, no obstante su extensa frontera por Argelia, hacía expresa declaración de que no intentaba cambiar el régimen político del Imperio y si sólo contribuir a la tranquilidad interior del mismo, los intereses que España "deriva de su posición geográfica y de sus posesiones territoriales en la costa marroquí del Mediterráneo, con respecto a los cuales el Gobierno francés llegará a un acuerdo con el Gobierno español" los consideró de tal magnitud Inglaterra, no ya por la posición geográfica, sino por el hecho de nuestros enclaves, que en el artículo tercero, en su parte secreta, impuso la obligación a Francia de reconocer el derecho que España tenía a "que los territorios adyacentes a Melilla, Ceuta y demás posesiones españolas deberían caer siempre en la esfera de influencia española", lo que no quiere decir que esos adyacentes sean los únicos donde hayamos de ejercer influencia, y que la administración desde Melilla hasta las alturas de la orilla derecha del Sebú debe confiarse "exclusivamente" a España; con lo que la autorización dada por Londres a la labor de pacificación, cultura y económico-financiera que Francia demanda por su contigüidad argelina fué condicionada a los indiscutibles derechos de España, como le fué condicionada a España su intervención, a aceptar previamente los artículos cuarto y séptimo de la declaración de 8 de Abril de 1904; y en la subsiguiente declaración franco-española de 11 de Octubre de 1904 "declaran que permanecen firmemente adheridos a la integridad del Imperio de Marruecos bajo la Soberanía del Sultán"; y en las negociaciones precedentes a la Conferencia de Algeciras quedó escrito que: "estando España firmemente decidida a marchar completamente de acuerdo con Francia en el curso de las deliberaciones de la Conferencia proyectada, y proponiéndose Francia hacer lo mismo con España, queda convenido entre los dos Gobiernos que se ayudarán mutuamente y procederán de común acuerdo en dichas deliberaciones tanto en lo que concierne a las estipulaciones del Convenio de 3 de Octubre de 1904, en su más amplia y amistosa interpretación, como en lo que concierne a los diferentes objetos del presente acuerdo".

Salta a la vista que a la Conferencia de Algeciras se fué con igualdad de derechos y atribuciones, y que si Inglaterra al condicionar la intervención de Francia y justificar la de España, sólo citó además del mandato geográfico, nuestras plazas de soberanía del Norte o Mediterráneo, seguramente fué por lo considerar nuestros enclaves del Atlántico como dentro del Imperio marroquí, toda vez que el Sultán no ha ejercido allí autoridad, y que son territorios habitados en su mayoría por tribus nómadas y confinantes ya con el desierto, pero es indudable, que si como prolongación del Protectorado, o con el pretexto de este, se ejerce una acción allí por la República francesa, la República Española tiene el triple derecho de sus territorios de soberanía, los que dimanarían del convenio general sobre Marruecos, y de su mandato geográfico más acusado por la proximidad del archipiélago canario, que son dos provincias españolas tan cerca del litoral africano alguna de sus islas como lo está Ceuta de Málaga.

Véase la importancia suma y la tras-

## Estrellas dramáticas



Para Irene Dunne, los papeles dramáticos la clasifican entre las estrellas de un alto valor emocional. Caracteriza perfectamente y a cada interpretación sabe darle el matiz adecuado.

EN LA IGLESIA DEL PILAR

**El domingo se predicará durante las Misas**

Secundando los deseos de nuestra Madre la Iglesia, los Misioneros del Corazón de María, a cuyo cargo está el servicio del culto religioso en la Iglesia del Pilar, de esta capital, desde el día 5, primer domingo de Febrero, predicarán en las misas de siete y diez, en atención a los numerosos fieles que acuden a cumplir el precepto de oír la Santa Misa, en el citado templo.

Así, pues, durante la Misa de las siete predicará el R. P. Aureliano Berme-

jo; y durante la Misa de las diez, el R. P. Antolín S. Fernández, Misioneros ambos del Corazón de María.

De esperar es que todos los fieles de uno u otro sexo sabrán apreciar el trabajo y sacrificio que los Padres del Pilar se imponen gustosos, en gracia y provecho espiritual de los hijos de Santa Cruz de Tenerife; a fin de desterrar, al mismo tiempo, la ignorancia religiosa, causa poderosísima de los males que lamentamos en nuestra querida ciudad y Patria.

DE NUESTRO REDACTOR

**Información de La Laguna**

Traslado a quien corresponda

Muy señor mío: Tomo la pluma para decirle que en mi calle (suprimo las señas de casa y número por no haber al caso publicarlas) tenemos alumbrado público para por la noche; pero esta calle de San Antonio e Higueras de Don Felipe, que es ella de por sí triste, tiene sólo dos o tres guías de luz que alumbran muy poco. En distintas ocasiones le he escrito molestando y usted se ha ocupado de ello, pero como hasta la fecha continuamos en tinieblas, por ello es por lo que de nuevo nos dirigimos al señor alcalde para que se sirva poner pronto a estas deficiencias remedio.

Sería bueno, Dios se lo pague, que pusiera algo en GACETA DE TENERIFE, a ver si de esta vez el señor alcalde se sirve ordenar la colocación de algunas bombillas más."

Con gusto cumplo el encargo, deseando que la señora cuya carta copio vea cumplido de esta vez su legítimo deseo.

\*\*\*

Un amigo instame con reiteración a que pida el pronto arreglo de la calle de Remojo, donde hay baches sumamente molestos, y sin asfaltar aquella calle, que desdicien de una ciudad como la nuestra, con merecida fama de bien trazada y limpia.

Lo propio interesa otro amigo que vive en la calle de Anchieta, donde me dice que con este tiempo de lluvias tiene que atravesarla por las noches con "esquies", o a nado, con el consiguiente remojón.

Hay quien tiene aún fe en el poder de la Prensa periódica.

Por mí, como es natural, deseo que aciertan y queden servidos.

**Dentición fácil y dientes sanos**



La Emulsión Scott, rica en vitaminas y en sales de calcio aporta los elementos necesarios para la formación de una dentadura resistente a la caries. Por añadidura conserva la salud del pequeño durante el período de la dentición evitando enfermedades infecciosas y así los dientes salen sin grandes molestias para los niños ni preocupaciones para los papás.



**EMULSIÓN SCOTT**

todo la transformación interior del Imperio de los sultanes ha de seguir ojo avizor sus movimientos e intenciones, puesto que una cosa es que abramos las puertas de Universidades hispano-islámicas y otra muy distinta que los redactores de la revista "Maghreb" puedan soñar con la reconquista de Granada.

J. GUTIERREZ PENEDO.

Santa Cruz de Tenerife, Febrero 1933.

De sociedad

Ha regresado de Las Palmas el M. I. señor canónigo Maestrescuela de esta Santa Iglesia Catedral don José M.ª Riverol Sánchez.

Igualmente ha regresado de aquella ciudad nuestro particular amigo don Antonio Pérez Núñez.

De Buenavista, de su finca "Las Palmas", donde pasó una larga temporada, ha regresado a esta ciudad el distinguido señor don Manuel de Ossuna y Benítez de Lugo.

Ha marchado a esa capital, en compañía de su distinguida señora esposa, con el fin de pasar la temporada invernal, el señor don Anatolio de Fuentes y García.

Ercuéntrase enferma en esta ciudad la estimada señora doña Esperanza Alvarez y Hernández.

Dentro de breves días hará viaje para Madrid, nuestro estimado amigo don Pelayo Rodríguez Hernández.

Función religiosa

Mañana, jueves, tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral una solemnisima función religiosa, con motivo de celebrarse la festividad de la Purificación de Nuestra Señora.

A dicho solemne acto asistirá nuestro amadísimo Prelado diocesano, verificándose durante la función religiosa la bendición de las velas.

Excursión al Teide

El pasado domingo marcharon de excursión al Llano de Majas, con objeto de admirar el panorama del Teide y sus alrededores cubiertos de nieve, la Juventud Católica de La Laguna.

También el mismo día marcharon a aquellos fantásticos sitios, el Orfeón La Paz, de esta ciudad, regresando por la noche.

De la Universidad

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se ha anunciado un concurso de traslado para proveer la cátedra de Química orgánica, que se halla vacante en la Facultad de esta Universidad de San Fernando.

El tiempo

Durante estos últimos días ha llovido copiosamente en esta ciudad y sus alrededores.

EL MEDICO DON JOSE NINOT FERRAN, DE REGRESO DE SU VIAJE, PARTICIPA A SUS CLIENTES QUE HA REANUDADO SU CONSULTA DE ASUEROTERAPIA Y NATURISMO, DE 10 A 12 Y DE 4 A 6 EN EL HOTEL VICTORIA

**De Hacienda**

Presupuestos municipales

La Alcaldía de Güímar ha remitido para su aprobación al señor delegado de Hacienda, el presupuesto ordinario para 1933.

Asimismo el Ayuntamiento de la Guancha ha enviado copia del acuerdo sobre la prórroga del presupuesto municipal para el año corriente.

También para su aprobación correspondiente ha enviado a esta Delegación de Hacienda el presupuesto municipal, el Ayuntamiento del Realejo Alto.

Libramientos para hoy

Hoy, miércoles, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

D. E. Champin	25.176'38
" L. de la Rosa	4.372'60
" Eusebio Ramos	2.303'01
" Angel Gómez	1.371'50
" Federico García	572'00
" Eduardo Ruiz	2.332'84
" Rafael Villegas	49.641'88
" Enrique García	27.743'05
" Luis Diaz Criado	13.653'04
" Francisco Arriaga	153.681'72

dedores, con lo cual se ha venido a remediar, en parte, la gran falta de agua que se venía notando para la sementera.

Necrología

Ha dejado de existir en esta ciudad un pequeño niño hijo de nuestro estimado amigo el maestro de obras don Francisco del Rosario Cabrera.

Con tan triste motivo enviamos a sus desconsolados padres el testimonio de nuestra condolencia más sincera.

Teatros y cines

Con gran éxito ha venido desfilando por la pantalla del teatro Leal la película titulada "Su última noche", por Ernesto Vilches.

Se anuncian para en breve el estreno de películas sonoras de gran éxito.

Deportes

El próximo domingo tendrá lugar en el campo de deportes del Hespérides, de esta ciudad, una interesante partida de fútbol, entre los equipos de esa capital, Uuevo Tinerfe y Juventud F. C.

Existe gran interés por presenciar este encuentro, por hacer mucho tiempo ya que no miden sus fuerzas.

POR FALTA DE PESO

**El pan decomisado**

En el repeso de pan verificado en estos días se decomisaron a los industriales que se relacionan, por falta de peso, los panes que también se indican:

A don Antonio Padrón, establecido en La Laguna, 24 panes de 180 gramos y 14 de 500 gramos.

Don Luis Díaz, establecido en Prosperidad, 49, 17 panes de 500 gramos.

Don Francisco Abreu, establecido en Ferrer, 37, 20 panes de 180 gramos.

Don Alejandro Fuentes, de La Laguna, 12 panes de 500 gramos.

Don José Cairel Rodríguez, de La Laguna, 11 panes de 500 gramos.

Don Antonio Padrón (segunda denuncia), 39 panes de 500 gramos.

Don Diego Cabrera, de La Laguna, 11 panes de 500 gramos.

Don Juan Viera, de La Laguna, 20 panes de 500 gramos.

Don Bernabé Díaz, de La Laguna, 20 panes de 500 gramos.

A estos industriales se les impuso multa de la cuantía correspondiente, según la falta, y los panes decomisados fueron repartidos entre los Asilos benéficos.

**Vida judicial**

Sección de lo Civil

En la mañana de hoy se celebrará ante la Sala de lo Civil, de esta Audiencia Provincial, la vista de los autos de menor cuantía procedentes del Juzgado de la Grotava, a instancia de don Manuel Barreto Rivero, contra doña Norberta y doña Isabel Abreu Abreu, sobre división material de una finca.

Defenderán los derechos de las partes, los abogados señores Rodríguez Figueroa y Rumeu.

Procuradores, señores Reyes y García Palenzuela.

También se verificará hoy, ante la misma Sala, la vista del incidente de ejecución de sentencia dimanante de los autos seguidos en el Juzgado de la Orotava, a instancia de don Ruperto Armas y Fernández Trujillo, contra don Antonio Castro Díaz.

Intervendrán como letrados don Sebastián Castro y don Guillermo Cabrera Felipe.

Actuarán los procuradores señores Mandillo y Gutiérrez.

Por la referida Sala se ha dictado sentencia en los autos de menor cuantía promovidos en el Juzgado de esta capital, a instancia de don Luis Núñez Delgado, contra don Tomás González y otros, sobre reivindicación de fincas.

En dicho fallo se confirma en todas sus partes la sentencia dictada por el referido Juzgado, por la que se desestima la demanda interpuesta por don Luis Núñez Delgado, y en su consecuencia se absuelve libremente de ella a doña Magdalena Sabina, y se declara ser de la provisión de los hijos menores de esta última la finca enclavada en "El Negrito", sin hacer expresa condena en segunda instancia.

**FARMACIA DE GUARDIA**

Hoy, miércoles, día 1 de Febrero, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don José María Roig, instalada en la calle de Cruz Verde esquina a la del Doctor Allart

# Consultorio Gratuito

## SOCORROS MUTUOS DE SUBOFICIALES Y CLASE

G. G.—Pueblo de X.—¿Puede un suboficial retirado con arreglo a los decretos de 23 y 25 de Abril de 1931, que sigue perteneciendo a la sociedad de Socorros Mútuos del Cuerpo de Suboficiales, sargentos y asimilados de Infantería, remitir particularmente sus cuotas mensuales, por giro postal, al cajero de la sociedad, o es indispensable que lo haga por conducto de un Cuerpo activo? ¿Y caso de no convenirle continuar siendo socio, tiene derecho a darse de baja en cualquier momento?

\*\*\*

A tenor de lo que preceptúa el artículo 9.º del Reglamento aprobado con las modificaciones introducidas en el mismo por orden circular de 6 de Julio último—cualquier socio que por ascenso a oficial, baja en el Ejército o licenciamiento continúe en la citada sociedad de socorros mútuos, podrá satisfacer sus cuotas en cualquier cuerpo, centro o dependencia del Arma, o bien girando su importe por conducto de las cajas de los cuerpos.

Por otra parte, el artículo 12 del mismo texto legal dice que "servirá como acuse de recibo a los cuerpos, centros y

dependencias, la publicación mensual del importe de su relación, y a los socios que paguen directamente sus cuotas el recibo expedido por la Caja de la sociedad, y a los que lo efectúen por giro postal, previo el abono de 0'10 pesetas en la Estafeta donde lo imponga, le será devuelto una vez que este sea hecho efectivo en la sociedad.

Claramente se deduce de lo anteriormente expuesto que cuando los socios hayan causado baja en filas por retiro u otra causa, si continúan perteneciendo a la sociedad pueden remitir sus cuotas mensuales por giro postal.

Y en cuanto a si puede o no darse de baja, cuando lo estime conveniente, no se concede esa facultad en el Reglamento a los interesados, pero, según establece el artículo 10 del mismo, los socios cuyas cuotas no se reciban en la sociedad en el plazo improrrogable de seis meses serán dados de baja definitiva en la misma, con arreglo a los preceptos del artículo quinto, toda vez que el envío de las cuotas es graciable por parte de los cuerpos que lo practiquen, siendo, por lo tanto, responsables únicamente los interesados, a no ser que éstos acrediten, por medio de recibo u otro documento, que las abonaron en tiempo oportuno.

# LOS JUSTOS

Por CHAMPOL

Novela traducida del francés para "Gaceta de Tenerife"

34

de satisfecho y por qué se encontraba tan cerca de casa de Faverolles?

Eso no le concernía a la Princesa, y viéndola ya completamente tranquila:

—Buenas noches, querida tía, dijo Valeriano.

Pero él, por su parte, no disfrutaba la completa tranquilidad que le había infundido a la Princesa. Es más, nunca lo habían agitado tantas inquietudes.

Cuando salía un tanto de prisa del cuarto, creyó sorprender un ligero ruido en el gabinete vecino.

—¿Has olvidado algo?—preguntó la Princesa viéndole volver sobre sus pasos.

Antes de responder, abrió la puerta del tocador. Nadie. Pero habían podido salir por otra puerta que comunicaba con el cuarto de Livia.

Olvidé—dijo entonces—hacerle una observación que se me ocurrió hace un momento al enseñarme usted los papeles, ¡Qué imprudencia, querida tía, dejar tan preciosos documentos en un mueble como ese!

Sacudía la armadura frágil del pequeño bureau, examinó la cerradura muy sencilla y volvió a exclamar:

—¡Hasta dejó usted la llave puesta!...

—Eso suele sucederme—confesó la Princesa—, pero ¿quién quieres tú que toque esos papeles? En fin, si deseas verlos en mayor seguridad...

—Sí, pongalos en otro sitio—insistió Valeriano.

Se volvió hacia él y, sencillamente, sin la menor duda:

—Llévatelos a tu cuarto, dijo.

Tuvo el Príncipe un instante entre sus dedos templorosos aquellas hojas que valían millones; era demasiado digno de la prueba de confianza que se le daba para pensar en rehusarla, pero, por otra parte, le asaltaron ciertas inquietudes, que no quiso profundizar.

—En mi cuarto estarán más seguros que aquí, dijo metiéndose resueltamente el legajo en el bolsillo.

Y salió de una vez.

Sin pensar siquiera en que Valeriano se llevaba consigo su fortuna, la Princesa María se durmió en su nido de crisantemos, tan sonriente como Ivona, que soñaba con el amor, y como Germana de Valbounet, que soñaba con la herencia.

En cuanto al Príncipe Valeriano, si soñó, fué de seguro con dos ojos negros; como en la canción de Livia.

Dos negros lo mataban.

### CAPITULO V

#### El almuerzo

Para aquel gran almuerzo de tornaboda en casa de la Princesa, la que estuvo lista primero fué Ivona, que toda adornada de linón rosa y valencienes llamó a la puerta de su hermana.

—Vamos, Carlota... ¡Cómo!... ¿No estás vestida?...

—No. No sé aun si iré a ese almuerzo. Me duele la cabeza.

—¡Lo de siempre!... Una jaqueca en cuanto debemos ir a cualquier parte. ¡Mira, eso ya no cuela!

Era una elegancia nueva aquel argot, una monadita de señora joven, una de esas audacias que divierten a los maridos porque es de ellos de quienes se aprenden.

¿Procedería también de Humberto aquel cambio de tono, aquella imperceptible insolencia de Ivona hacia su madre de antes?

Cierto que no; y, sin embargo, era él el autor del cambio de situación respectiva que traía en sí una modificación en las actitudes.

En lugar de una jovencita era ya Ivona una mujer casada, mucho más casada que Carlota, que, según algunos criterios, ya no lo estaba. De ahí provenía una superioridad que la joven Mme. de Faverolles sentía inconscientemente y hacía sentir a los demás.

—Vamos a ver, ¿qué es lo que vas a ponerte?—prosiguió, rebuscando en los armarios de Carlota.

Y, con algo de desdén, causado por sus propios esplendores:

—¡No tienes más que vejeces! ¿No te has hecho nada este verano? Mira, ponte tu traje de la batalla de flores...

Al recuerdo evocado de la batalla de flores, Mme. de Soyssel hizo un pequeño movimiento nervioso que Ivona no notó y se puso sin protestar el banal traje de seda agrisada, escogido a propósito para pasar desapercibida.

—Es verdad—dijo—he sido muy económica y no precisamente por gusto... Esta misma mañana me han reclamado una pequeña cantidad necesaria para arreglar algunas cosas... y no lo tengo...

—¡Es eso lo que te inquieta!—dijo Ivona con aire condescendiente. Hacía falta tener experiencia para distinguir en Mme. de Soyssel una agitación que solo se traducía al exterior por un poco de rigidez en los rasgos y de embarazo en la expresión. Pero Ivona no profundizó más y su hermana se vió forzada a añadir:

—¿Quisieras pedir a Humberto que me hiciera ese pequeño adelanto?

La petición era inesperada; pero se trataba de una cosa tan sencilla que Ivona no titubeó.

—En seguida, claro está.

Corrió al cuarto de su marido y dijo alegremente asomando la cabeza:

—Desearía hablar al señor... para cuestión de negocios.

—A esta hora no recibo para tratar de negocios—dijo Humberto, que, siempre correcto, listo al minuto, se metía los guantes.

—¿Ni aun a mí?

Sonrió.

—¿A tí?... ¡Comprendo!... ¿Cuanto necesitas?

—¡Ah! ¡No lo sé!

—¿Para qué?

—¡Ah! Tampoco lo sé.

—Eso se complica. Volveremos a hablar sobre ello.

—¡Nada de eso! ¡Es urgente! Es para Carlota.

Se explicó con más claridad, sorprendida al ver que Humberto se ponía serio en vez de correr en seguida hacia la caja.



# El Bon Marché

VALENTIN SANZ, 16

Frente a la plaza Libertad (Antes del Príncipe)

Acabamos de recibir de París, los últimos modelos en ABRIGOS, propios para invierno, tallas 44-46-48-50-52-54, así como un gran surtido en TRAJES SASTRE.

En ROPA INTERIOR, extensísimo surtido y EQUIPOS COMPLETOS para NOVIAS.

En PULL-OVERS y SWETERS lana, lo mejor y más barato.

EXIGAN SIEMPRE LAS MARCAS:

# MARS TRADITION

Dos calidades de última perfección, que solamente fábrica la casa



De venta en las principales papelerías de la plaza

# AHORRO

---: Libretas de ahorro ---:

---: Cuentas de ahorro ---:

---: Ahorro infantil ---:

---: Ahorro a plazo fijo ---:

Huchas. — Transferencias.

¿No tiene V. libreta de ahorro?

Pídala hoy mismo mediante una imposición de

UNA PESETA

---: en las oficinas de la: ---:

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Pérez Galdós, 9

LA LAGUNA

Plaza de la Catedral, 7.

OROTAVA

Inocencio García Feo, 5.

GUIMAR

Plaza de la Iglesia, 7



# Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS  
Fundada en 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.—Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1931

PESETAS 135.227,900'30

Pagado a los asegurados en el año 1931

PESETAS 11.414,198'49

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 193.653,075'39

Socio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25.

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencia en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

## Tintorería Americana

**¡¡NO GASTE MAS!!**

Esta casa por 6'50 le limpia su traje garantizando un perfecto trabajo

**SERVICIO A DOMICILIO**

Teléfono, 928. Villalba Hervas, 2.  
(Antes Tigre)

## Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.

Plaza 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.)

Examen histológico de neoplasmas (tum.)

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Satche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504

## Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado	200.000.000 de pesetas
Capital desembolsado	100.000.000 de pesetas
Reservas	38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias urbanas en Las Palmas, calle de Triana, y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España  
y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial. Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

IMAGENES RELIGIOSAS de Nuestra Señora del Carmen, San Antonio de Padua, Santa Teresita del Niño Jesús, San José, Corazón de María, Corazón de Jesús, Milagrosa, Purísima, Santa Rita de Casia, San Cayetano, Santa Bárbara, en clase superior, a precios económicos, se venden en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

### PERDIDA

El sábado último se extravió un billete de cien pesetas de La Laguna a Santa Cruz.

En esta Imprensa se le precisará a la persona que lo haya encontrado la emisión y sitio donde pudo ser hallado y si quiere devolverlo se le gratificará o se destinará parte a una obra benéfica.

**Lo que dice el médico:**

Si, Señora, puede Ud. tener plena confianza en el Caldo Maggi en sus platos. Contiene todos los ingredientes de un buen caldo casero, hasta la sal y los condimentos necesarios. Sabios de fama mundial han demostrado que el Caldo Maggi tiene un efecto excelente y estimulante sobre el apetito y la digestión. Por esto nosotros médicos podemos recomendar el uso del Caldo Maggi en cubitos también para la alimentación de los enfermos. Al comprarlo, fíjese en el nombre 'Maggi'

**EL CALDO MAGGI**

GOZA DE UNA FAMA MUNDIAL

## Tintorería Tinerfeña

Teléfono, 864 Emilio Calzadilla, 11.

Esta tintorería está montada con la máquina más moderna HOFFMAN para el lavado en seco y el planchado a vapor.

Todos los trajes los tiene asegurado esta casa en la

"Comercial Unión Assurance Company Ltd."

Siendo su representante

Don Andrés Molowny y Pérez.

## SANATORIO

DIRECTOR. J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica  
Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium  
Calle 25 de Julio núm. 4 Santa Cruz de Tenerife

## CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales ni infecto contagiosos.

Viera y Clavijo, 52.

## Colegio de S. Ildefonso

SAN VICENTE FERRER, NUMEROS 83 y 85  
A CARGO DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

SOLEMNIDADES RELIGIOSAS EN LA ISLA

# La fiesta de Nuestra Señora de Candelaria

Mañana, día 2 de Febrero, es la fiesta titular de la Santísima Virgen de Candelaria.

Con este motivo este día vuelve a ser el día típico de la piedad y devoción del pueblo isleño a su amantísima Patrona que, con su peculiar bondad, recibirá de nuevo a sus fieles tinerfeños.

La carretera del Sur, perdiendo esa monotonía acostumbrada, se convertirá en un río de masas humanas animadas de fe y Religión.

¡Católicos de Tenerife! En estos tiempos de desconcierto id a los pies de María. ¡Hoy, que abunda la vergonzosa apostasía, demostrad vuestra fe!

**Orden de los cultos el día 2**

Desde las seis y media de la mañana hasta las nueve, habrá varias Misas rezadas cada media hora.

A las diez será la Misa cantada y acompañada por la Banda de música de Arafo, con panegirico a cargo del M. R.

Padre Fr. Plácido Pérez de San Roman, franciscano.

Terminada la Misa saldrá la procesión de la Santa Imagen por la playa, acompañada de la Banda de música, que amenizará los demás cultos, y multitud de fuegos y piezas de pirotección.

Llegada a la cueva de San Blas, su antiguo templo, regresará al santuario en procesión.

Por la noche, rezo del Santo Rosario. plegaria, Salve y despedida cantadas por el coro de la Beata Inelda.

**Día 3, fiesta de San Blas**

A las nueve de la mañana, Misa solemne, cantada, en la cueva de su nombre, con panegirico a cargo del mismo orador que el día 2.

Concluido el acto saldrá la procesión del Santo hasta el santuario de la Santísima Virgen, junto con la veneranda Imagen.

NOTAS OFICIOSAS DEL GOBERNADOR CIVIL

## Los conflictos del Ramo de la Construcción y los ayudantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna

El gobernador civil, señor Gil Tirado, nos facilitó anoche las siguientes notas oficiosas:

**Respecto a la "Nota de la Patrona de la Construcción"**

Lo que dije a los reporteros y hablé con el presidente de aquella fué, en esencia, que como toda huelga—derecho indiscutible de los trabajadores, reconocido como postulado moral hoy por todas las legislaciones del Mundo, la nuestra de 27 de Abril de 1909—se caracterizaba por dos hechos: la suspensión del trabajo temporalmente y la simultaneidad de esa suspensión. Este segundo hecho entrañaba toda la estructura de la huelga y presentaba el panorama de la coligación y, en su consecuencia, de su licitud o ilicitud: Que como, a mi juicio se trataba de una verdadera huelga, mi misión había de ser puramente conciliadora y, por tanto, de momento no podía adoptar otra medida que la de conciliarla, procurando atenuar o disminuir sus efectos perturbadores y tratando de resolverla de un modo armónico: Que el primer citado hecho característico de la huelga, suponía ya, llevaba consigo aparejado el abandono por los obreros de la obra o taller, ya que sino fuera así no sería suspensión temporal del trabajo: Que entre otras clases de huelga y por su objeto existía la de solidaridad y, por su forma de desarrollo, la fulminante, aunque raras veces aparecía como hecho súbito y espontáneo, sino que normalmente se presentaba con sus periodos de preparación, de estallido y de duración: Y, por último, y he aquí por qué las conversaciones se deslizaron por el terreno de la licitud o ilicitud, legalidad o ilegalidad de la huelga, que ésta nunca como hecho real, en sus distintas manifestaciones, clasificaciones y división, implicaba, en sus relaciones con el contrato de trabajo respectivo, ruptura o rescisión del mismo; pues si bien la Jurisprudencia del Tribunal Supremo, en varias sentencias, sentaba la doctrina de que la huelga rompía el contrato de trabajo, fundándose en la teoría de que el abandono de éste o de su cargo suponía la expresa dimisión o renuncia de los mismos, frente a esa doctrina, el artículo 91 de la ley de Contrato de Trabajo de 21 de Noviembre de 1931, muy posterior a toda esa Jurisprudencia, había dejado resuelta para el futuro la cuestión en el sentido contrario, al declarar que "las huelgas o "lock-outs", en general, no rescindirán el contrato de trabajo." Únicamente se exceptúa el caso de huelga o "lock outs" que se planteen en profesiones que tengan en vigor un pacto colectivo, con la finalidad de mejorar o empeorar las condiciones estipuladas, antes de concluir el plazo de vigencia del pacto, pues en tales casos, la huelga o "lock-outs" "podrá" ser motivo de rescisión del contrato con las oportunas indemnizaciones, pago de daños, etc.; y cualquiera que sea la solución del conflicto, no podrán obligar condiciones distintas de las anteriormente contratadas, mientras el pacto colectivo se halle en vigor.

Queda explicado correcta y mesuradamente, sin alharacas ni estridencias, el curso de las conversaciones de referencia, sin ningún comentario; así como tampoco hago otro que no sea el de quedar enterado, a los términos, medidas y anuncio de amenazas de "lock-outs", contenidos en la comunicación a que se alude de fecha 26 del actual. Y termino diciendo que mucho me complacería conferenciar con los señores Muñoz Reja y Massanet, para buscar a los conflictos una solución satisfactoria y armónica, con toda gentileza y cordialidad.

zaciones, pago de daños, etc.; y cualquiera que sea la solución del conflicto, no podrán obligar condiciones distintas de las anteriormente contratadas, mientras el pacto colectivo se halle en vigor.

Queda explicado correcta y mesuradamente, sin alharacas ni estridencias, el curso de las conversaciones de referencia, sin ningún comentario; así como tampoco hago otro que no sea el de quedar enterado, a los términos, medidas y anuncio de amenazas de "lock-outs", contenidos en la comunicación a que se alude de fecha 26 del actual. Y termino diciendo que mucho me complacería conferenciar con los señores Muñoz Reja y Massanet, para buscar a los conflictos una solución satisfactoria y armónica, con toda gentileza y cordialidad.

**Los asuntos universitarios**

Respecto a la nota de los Ayudantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, lo que dije y repito fué—así lo he ratificado a su dignísimo e integérrimo rector actual—que interesaría del ministro del Ramo no sólo su subsistencia, sino, también, la dotación completa de su Profesorado, que se completara el cuadro de catedráticos numerados y se les exigieran sus deberes de residencia y enseñanza en las respectivas materias de su especialidad, ya que cada uno ha opositado a cátedra y rama del Derecho determinada, a fin de evitar que la mayor parte de las enseñanzas jurídicas estén entregadas a los ayudantes, ni más ni menos.

Comentario... ninguno; no me perdonaría jamás una falta de irrespetuosidad y de indiscreción, si la cometiera a sabiendas de que la cometa; no es esa mi norma de conducta; odio las reticencias y estridencias; ni callo algo que debo o puedo decir, buscando el efecto de dar a entender con malicia que lo callo, ni pronuncio ni digo incompletas frases con intención o sentido de lo que se calla; de competencias y recientes licencias, no he dicho una palabra.

**LECTOR:**

Compre usted el 1 de Febrero próximo el volumen de cuentos original de J. Pérez Andreu

**"La Fragancia Cautiva"**

Ilustraciones del gran artista Borges  
Primor tipográfico de Margarit.  
Precio: 5 pesetas

SOLAR que mida de 3 a 4 mil metros cuadrados se desea comprar, que pase cerca del Canal de Araya, y que se encuentre en las inmediaciones de La Cuesta o carretera de Santa Cruz al Rosario.

Dirigirse por carta a las iniciales H. J. L. Apartado 35.

# ROYAL VICTORIA



CALLE DE LA ROSA TELEFONO 4-6-4

HOY, MIERCOLES, A LAS SEIS Y 30 Y A LAS DIEZ

ESTRENO de la superproducción de la Radio Pictures presentada por S. I. C. E. titulada

## "LA ESCUADRILLA DESHECHA"

Por HUGHES HERBERT, RICHARD DIX, DOROTHY JORDAN, ROBERT ARMSTROUG, ERICH VON STROELHEIM y MARY ASTOR.

**PROGRAMA GARANTIZADO**

NOTA: Desde las cuatro de la tarde se despachan entradas en la taquilla de este local.

OTRA: Los encargos de localidades no recogidos una hora antes de cada sesión, se pondrán a la venta.

## Ecós de sociedad

**NECROLOGIA**

Por noticias recibidas en la Agencia de la Línea de vapores Fred Olsen de esta capital, nos enteramos del fallecimiento ocurrido en Oslo del naviero señor Thomas Fredrick Olsen, persona de enorme prestigio en las actividades marítimo-comerciales y alma mater de la Empresa mencionada.

Como se sabe, el fallecido adquirió la flota Thoresen, que realizaba el servicio de exportación de nuestros frutos a los puertos del Norte europeo, constituyendo la actual Compañía Fred Olsen, que extiende su radio de acción al Bático, Mediterráneo, Pacífico y puertos suramericanos del Atlántico.

A los familiares del finado y a su agente en esta plaza, nuestro distinguido amigo don Alvaro Rodríguez López, hacemos llegar nuestra sincera condolencia.

**ENFERMOS**

Ha ingresado en el Sanatorio del reputado doctor don Juan Rodríguez López, la distinguida señora doña Rosario del Hoyo, esposa de nuestro estimado amigo don Francisco Machado.

—Se encuentra enferma en esta capital la señorita Olga Molowny.

—En esta capital se halla completamente restablecido de la lesión que sufrió en una pierna, el apreciable joven don Agustín Espinosa.

—Se encuentra gravemente enferma en Las Palmas la Rvda. Hija de la Caridad del Hospital de San Lázaro, Sor Casilda Ibañez.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

**NATALICIOS**

Ha dado a luz un niño la señora doña Carmen Trujillo, esposa del industrial de esta plaza don Manuel Armas González.

**VIAJES**

Ha hecho viaje para Barcelona, el arquitecto don Javier Felip Solá.

—De San Juan de Puerto Rico han llegado la artista señorita Rafaela Haro y el empresario don Fernando del Castillo Olivares.

—Ha hecho viaje a Las Palmas nues-

tro estimado amigo don Bernardo Ascario y Tolosa.

**BODAS**

En la próxima semana se celebrará en esta capital la boda de la señorita Ascensión López Camero, con el apreciable joven don Juan P. Alvarez Pozuelo.

—En la iglesia parroquial de La Cuesta se ha celebrado el enlace matrimonial de la señorita Carmen Chávez con el joven don Santiago Ramallo López, maestro nacional de La Medida, en Güimar.

Bendijo la unión el presbítero D. Emilio Pagán; apadrinando a los contrayentes la señora doña América Martín González y don Francisco López Perea.

Firmaron el acta testifical don Candido Luis García Sanjuán, don Antonio Alfambra Gálvez, don Francisco Mederos y don Matías Molowny.

Los nuevos contrayentes marcharon a La Medida, donde fijarán su residencia.

Deseámosles muchas felicidades.

SELLOS DE GOMA, con prontitud y economía se hacen en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

### En época de gripe

Como suele ocurrir casi todos los años por esta época, la gripe ha invadido nuestro país, aunque por fortuna hasta el presente de carácter benigno. Sin embargo, conviene no olvidar que la gripe aún siendo benigna, es de las infecciones que más débiles y extenuadas deja a sus pacientes, lo que constituye un peligro para el organismo que queda expuesto a recaídas poco agradables, si no se tiene la previsión de cuidarse en la convalecencia. Siendo uno de los puntos importantes atender a una rápida y eficaz nutrición. En todas las epidemias, de gripe, la experiencia ha comprobado que nada supera a la Carne Líquida Valdés García de Montevideo, para recuperar rápidamente las energías y vigor.

Radio Pictures New York  
S. I. C. E. Madrid  
Royal Victoria Sta. Cruz de Tenerife

**PROGRAMA GARANTIZADO**

4 Virtudes  
2 Maldades

6 ESTRELLAS

LA ESCUADRILLA DESHECHA  
HOY ESTRENO

**SERVICIO TELEORAFICO**

**Información Nacional y Extranjera**

(Nuestro corresponsal en Madrid)

**Notas políticas**

**MANIFESTACIONES DEL SR. BESTEIRO ANTE LA REAPERTURA DE LAS CORTES**

Madrid 31 2'35.—El presidente del Congreso, señor Besteiro, conversó con los periodistas acerca de la próxima reapertura de las Cortes.

Dijo que si el debate político se planteara, como se dice, el primer día de reanudar el Parlamento sus sesiones, debería continuar hasta terminarlo.

Añadió que mientras tanto se dictaminarían los proyectos más apremiantes, pero si como consecuencia del debate los socialistas abandonaran el Gobierno, entonces aumentaría la dificultad para la vida de las Cortes.

No obstante, no considera imposible la vitalidad del Parlamento.

El señor Besteiro no espera que los socialistas dejen el Poder, pero de hacerlo, estima que hay varias posibilidades para formar Gobierno con mayoría parlamentaria.

El señor Besteiro no vé un peligro en el voto femenino, opinando que el problema de la República está en seguir adelante sin torcerse en el camino que tiene que emprender.

**Se resuelve la crisis del Gobierno francés**

**MONSIEUR DELADIER FORMA GABINETE**

Madrid 31 4'10.—A última hora se reciben noticias de París participando que ha quedado resuelta la crisis ministerial.

A la una de la madrugada anunció monsieur Deladier a los periodistas que había conseguido formar un Gobierno de significación radical homogénea.

Se sabe que las carteras de la Presidencia y Guerra las ocupa Deladier; Hacienda, Bonnet; Interior, Chautemps; Negocios Extranjeros, Boncour.

Dicen también que a la una y media de la madrugada comenzaban a llegar los nuevos ministros al Ministerio de la Guerra.

**QUEDA CONSTITUIDO EL NUEVO GABINETE**

Madrid 31 19'30.—De París llegan noticias expresando que ha quedado constituido el nuevo Gobierno presidiéndolo monsieur Deladier.

**La situación política en Alemania**

**MATAN A UN AYUDANTE DE POLICIA Y AL JEFE DEL DESTACAMENTO HITLERIANO**

Madrid 31 19'30.—Según participan de Berlín anoche, cuando regresaban de la retreta organizada en honor de Hitler varios destacamentos de las tropas de Asalto nacional-socialistas, se hicieron

**ENTUSIASMO DE PROPAGANDISTAS**

**La Juventud de Acción Popular Agraria**

Con la mayor actividad y entusiasmo se están llevando a cabo en esta capital los trabajos de organización de la Juventud de Acción Popular Agraria.

Se han nombrado tres Comisiones: jurídicas, financiera y de propaganda, que trabajan, respectivamente, en la redacción del Reglamento, Manifiesto, proclamas, etc., etc., en la aportación de recursos para los fines sociales y en la difusión de sus idearios entre los elementos juveniles de estas islas.

Es de aplaudir ese entusiasmo patriótico de los jóvenes que están trabajando arduamente por que pronto cristalice en realidad la constitución de una entidad que ha de ser una valiosísima colaboradora en los ideales de Acción Popular Agraria, partido que cada día se arraiga y fortalece más en nuestra isla.

varios disparos desde una de las casas del trayecto, en que se supone estaban refugiados elementos comunistas.

A consecuencia de los disparos resultaron muertos un ayudante de policía y el jefe del Destacamento hitlerista.

**RECOGIDA DE UN PERIODICO**

Dicen también de Berlín que la Policía recogió la tirada del periódico "Bandera roja", órgano de los comunistas.

En dicho periódico se excitaba a los obreros para que declararan la huelga general.

**NO HAY PELIGRO DE HUELGA**

Las anteriores noticias comunican que no existe peligro alguno en cuanto a la probabilidad de que se declare la huelga general, pues hasta ahora no se ha hecho tentativa alguna.

**LA ACTUACION DEL REICHSWEHR**

Manifiestan por último de Berlín que se desmiente rotundamente que el Reichswehr haya intervenido en la formación del nuevo Gobierno.

**Los temporales en la Península**

**INUNDACIONES EN MALAGA**

Madrid 31 2'35.—De Málaga participan que continúa el temporal, habiéndose registrado inundaciones de importancia, causando grandes destrozos.

Cerca del ferrocarril de Las Mellizas, la violencia del temporal destruyó un terraplén en una distancia de 500 metros.

Como consecuencia de ello ha quedado cortada la circulación de trenes hasta Bobadilla.

En el pueblo de Casarabonela, a causa del temporal se han hundido muchas casas, sin que se registrasen desgracias personales.

**De Cataluña**

**DETENCION DE DOS SINDICALISTAS**

Madrid 31 17'40.—De Barcelona comunican que en la calle de Provenza, detuvo la Policía a dos sujetos, que resultaron llamarse Manuel Hernández y Antonio Nadal, vicepresidente y secretario del Sindicato de Madera, quienes ocupaban un taxi.

Al ser registrados les fueron ocupadas 12 y 11 pistolas nuevas que llevaban alrededor de la cintura, llevando, además, otras dos cargadas.

**LA HUELGA DE EBANISTAS**

También dicen de Barcelona que el gobernador civil de Barcelona, señor Ametlla, ha manifestado que se propone solucionar la huelga planteada por los ebanistas.

Añadió que se había entrevistado con

los patronos y obreros, los que le hicieron entrega de las bases.

Anunció que dará órdenes para que desde mañana se abran todos los locales, garantizando la libertad de trabajo.

**EL SEÑOR ANGUERA DE SOJO OCUPA UN ALTO CARGO**

Ha llegado a Barcelona de regreso de Madrid el presidente de la Audiencia y exgobernador civil señor Anguera de Sojo.

Se dice que volverá pronto a Madrid, a fin de ser nombrado para ocupar un alto cargo.

**Los sucesos en provincias**

**COLISION EN BURGOS, RESULTANDO TRES RADICALES SOCIALISTAS MUERTOS**

Madrid 31 2'30.—De Burgos comunican detalles de lo ocurrido en el pueblo de La Horra, a consecuencia del cual resultaron tres muertos.

Según estos informes parece que Lucio Moro Pascua, acompañado de sus hijos Jesús y Victoriano se presentaron en el Centro Radical-Socialista, acompañados por el médico don José Mincó.

Este salió del referido local en unión de otros, pero ya en la calle y por causas que se ignoran, se entabló una discusión.

De pronto sonaron varios disparos, resultando muertos Avelino Ronda, Máximo Velasco y Teófilo Pider, de significación radical socialista.

El médico se salvó, debido a que resbaló cayendo al suelo, por lo cual se le creyó muerto.

Con motivo de estos sucesos se ha concentrado la Guardia civil en dicho pueblo, a donde marchó también el gobernador civil.

Observatorio municipal

**EL CLIMA DE STA. CRUZ DE TENERIFE**

**EL TIEMPO:** Día 31 de Enero  
 Temperatura máxima, 20,9.  
 Temperatura mínima, 14,4.  
 Humedad relativa media, 69 centésimas  
 Dirección dominante del viento, W.  
 Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 244 kilómetros.  
 Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 7,8 milímetros.  
 Precipitación acuosa, 1,3 milímetros.  
 Estado general del cielo, casi cubierto.  
 Estado general del mar, rizado.  
 El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

**A los acreedores del Banco de Cataluña**

Los acreedores por libretas de Caja de Ahorros de dicho Banco con saldo inferior a cien pesetas, y los tenedores de efectos a pagar contra el mismo, se servirán pasar por las oficinas de la Sucursal de esta Capital, de 9 a 12 y de 3 a 5 todos los días laborable para cobrarlos íntegramente, por estar clasificados como preferentes con arreglo al Convenio Judicial y al Contrato celebrado con esta Comisión.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de Enero de 1933.—Por la Comisión organizadora del «Banco de Tenerife», S. G. SANABRIA.

**ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION SISTEMA ESPECIAL PARISIEN.— TAMBIEN SE CORTAN Y SE PRUEBAN TRAJES A LA MEDIDA PARA SENORAS Y SENORITAS QUE LO DESEEN.**  
 CALLE PORLIER NUMERO 31.

**Varias noticias**

**ASAMBLEA PARA TRATAR DEL ESTATUTO DE ANDALUCIA**

Madrid 31 2'35.—Según comunican de Córdoba, ha comenzado la Asamblea para tratar del Estatuto andaluz.

En el acto reinó poco entusiasmo, asistiendo unos 300 asambleístas de toda la región.

Se adhirieron las Diputaciones y 507 Ayuntamientos y Corporaciones.

Presidió la Asamblea el alcalde acompañado de varios diputados andaluces, y la comisión organizadora.

Los representantes de Granada, Huelva, Jaén y Almería, se mostraron contrarios al Estatuto, ausentándose del salón después de exponer sus opiniones.

Durante el acto menudearon los incidentes.

Los asambleístas cambiaron impresiones acerca de si debía continuarse o aplazarse lo relacionado con este asunto, a fin de volverlo a tratar en mejor ocasión.

No se tomó acuerdo alguno.

**ELECCIONES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA**

En las elecciones verificadas ayer en la Facultad de Letras de la Universidad Universitaria triunfó la candidatura de la coalición de Estudiantes Católicos e Independientes.

Se eligió la Comisión encargada del régimen interior de la Facultad, figurando entre los elegidos el presidente y un directivo de la Asociación de Estudiantes Católicos.

**INAUGURACION DE LA CONFERENCIA NACIONAL GANADERA**

Madrid 31 17'40.—En Madrid se inauguró hoy la Conferencia Nacional Ganadera.

Asisten los directores de Agricultura y Ganadería, del Instituto de Reforma Agraria y el presidente y secretario de la Asociación de Ganaderos, así como una numerosa concurrencia.

Se pronunciaron varios discursos, poniéndose de relieve las dificultades que se presentan en muchas regiones que sufren la aplicación de la Reforma Agraria.

Expusieron que todo se debe al veneno que han infiltrado los propagandistas demagógicos, creando con esas campañas una situación de anarquía en diferentes pueblos.

Al final hablaron los señores Vázquez, Humasque y Valera.

**LA HUELGA DE ESTUDIANTES**

La huelga planteada por los elementos escolares continúa igual, desarrollándose sin que se registren incidentes de importancia.

**PRESOS QUE SE FUGAN**

La Guardia civil del puesto de la Concepción ha comunicado que del Depósito municipal de Canillas, se fugaron 4 individuos, los cuales son autores de varios robos cometidos en los hoteles.

**SOLDADO QUE SE FUGA DE UN CALABOZO**

En el Aerodromo de Cuatro Vientos se ha fugado un soldado que se hallaba recluido en uno de los calabozos, hallándose sujeto a expediente.

**EN LA CAMARA FRANCESA**

Madrid 31 19'30.—De París participan que la Cámara de Diputados ha votado esta mañana la doxava del mes de Febrero.

Como condición se separó el artículo propuesto por la comisión de Hacienda, que introducía un nuevo impuesto sobre la renta.

**FALLECE UN NOVELISTA INGLES**

De Londres llegan despachos dando cuenta de haber fallecido en dicha capital el conocido novelista inglés John Galsworthy, uno de los autores más favoritos del público.

Este escritor fué agraciado con el premio Novel de Literatura el año pasado.

**LA PRENSA FILATELICA**

En el Hotel Palace, al mediodía de hoy, organizó un banquete la Asociación Internacional de la Prensa Filatélica.

Presidió el director de la Casa de la Moneda y del Timbre, concurriendo, ade-

más, un representante del señor Lerroux.

**ESCANDALO EN EL AYUNTAMIENTO DE AVILA**

De Avila manifiestan que con motivo de reunirse el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para tratar del paro, asistió numeroso público.

Al ocuparse de una enmienda que afecta a la Bolsa se produjo un violento escándalo, debido a que el concejal radical, señor Medrano, dijo que los acuerdos eran ilegales por estar suspendidos los concejales socialistas por decreto del gobernador civil.

Se produjo un escándalo, teniendo que intervenir el público obrero que acudió a la sesión.

Se dice que la minoría radical abandonará el Ayuntamiento.

**El actual momento político de España**

**RUMORES DE CRISIS**

Madrid 31 1930.—Esta tarde circulaba con insistencia en Madrid el rumor sobre una crisis, considerándose que su planteamiento no tardará en presentarse.

En los círculos políticos se niega terminantemente esta noticia, ni se advierte el ambiente propio de una próxima crisis ministerial.

**REUNION EN EL DOMICILIO DEL SEÑOR LERROUX**

En el domicilio del señor Lerroux se verificó hoy una reunión de los miembros que integran el Consejo Nacional del partido radical.

Entre los asistentes figuran los señores Martínez Barrios, Guerra del Río, Abad Conde y otros significados elementos.

Políticamente se concede importancia a esta reunión, que está siendo muy comentada, que continuaba a las cinco y media de la tarde.

Por el domicilio del señor Lerroux han desfollado numerosos periodistas y fotógrafos.

**SE REUNE EL COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO RADICAL**

Madrid 1 1'30.—En el domicilio del señor Lerroux se ha reunido el Comité Ejecutivo del partido radical.

El señor Martínez Barrios manifestó que se trataron acuerdos de asuntos tramitados en el interregno parlamentario, determinándose la actitud de la minoría ante los próximos debates.

Mañana decidirán el objetivo y las personas que intervendrán en el debate.

**MANIFESTACIONES DEL SR. LERROUX A LOS PERIODISTAS**

El señor Lerroux recibió hoy a los periodistas en su despacho particular, obsequiándoles con champagne y habanos.

El señor Lerroux preguntó a los representantes de la Prensa qué noticias circulaban por la calle.

Le contestaron que se observaba un enrarecimiento en la atmósfera, insistiéndose en que el Gobierno está en crisis.

—Eso se ha dicho—corroboró el señor Lerroux—pero yo nada sé.

—Ignoro—añadió—la forma en que se planteará el debate político, pero acerca de este asunto me veo obligado a guardar reserva.

Se le indicó un posible aplazamiento del debate a causa de hallarse enfermo el señor Casares Quiroga.

El señor Lerroux preguntó si también se encontraba enfermo el señor Azaña, pues ventajillas, no—dijo.

—El debate político sólo se aplazará—añadió—el tiempo que me parezca conveniente.

—El debate acerca de la represión expresó—será sólo un episodio.

Dijo que el debate se llevará con gran rapidez, interviniendo él personalmente por haberlo así acordado el partido.

—El debate—manifestó—debería terminar con la crisis y la separación de los socialistas.

—Debe ser—agregó—un debate noble y sin que decidan los republicanos ni haga separarlos de los socialistas.

—El decreto de disolución de Cortes—terminó diciendo—es cosa que afecta personalmente al Presidente de la República.

**Del Gobierno**

**CONSTRUCCION DE CUARTELES EN MADRID**

Madrid 31 2'35.—El presidente del Consejo, señor Azaña, acompañado del subsecretario del Ministerio de la Guerra y de los generales de la guarnición colocó la primera piedra para la construcción de los nuevos cuarteles que se edificarán en la finca "El Goloso", situada en término de Fuencarral.

En estos locales se alojará la brigada de Infantería de Madrid, que la componen unos tres mil hombres.

El coste de esta construcción se eleva a doce millones de pesetas, pagaderas en un plazo de tres años.

Además se construirá un poblado militar con destino a viviendas de oficiales y clases, dotándose a este poblado de instalaciones perfectas para el abastecimiento de aguas en debidas condiciones higiénicas.

En dicho acto leyó unas cuartillas el general Sanchiz, quien ensalzó la obra republicana de acuartelamiento de tropas.

También pronunció breves palabras de agradecimiento el alcalde.

El señor Azaña pronunció un interesante discurso, anunciando sus proposiciones de mejorar la vida de los soldados.

Manifestó que se propone suprimir el acuartelamiento en las ciudades, a fin de evitar las pérdidas de tiempo en el entrenamiento que precisa el Ejército.

Anunció que en breve se construirán cuarteles en otras poblaciones, dotándolos de campos de instrucción inmediatos.

**MINISTROS ENFERMOS**

Madrid 31 17'40.—El ministro de Agricultura, señor Domingo, se encuentra algo indispuerto a consecuencia de una afección gripal que padece, no acudiendo por tal motivo a su despacho oficial.

También el titular de Gobernación, señor Casares Quiroga se encuentra enfermo debido a una afección gripal, que le ha obligado a guardar cama.

**LO QUE DICE EL SR. AZANA DEL DEBATE POLITICO**

El presidente del Consejo, señor Azaña, hablando con los representantes de la Prensa fué interrogado por éstos acerca de si en la sesión de mañana en las Cortes, se plantearía el debate político.

—Así debiera ser—contestó—, pero el señor Casares Quiroga se encuentra enfermo y aunque quizá asista a la sesión, no creo esté en condiciones de participar en el debate.

**EL CONFLICTO ESCOLAR**

El ministro de Instrucción Pública, señor de los Ríos, conversando con los representantes de la Prensa se refirió a la huelga escolar.

Cree el ministro que mañana se restablecerá la normalidad.

Anunció que se ocupa de la ordenación de la enseñanza técnica.

**CONSEJO DE MINISTROS**

Madrid 1 1'35.—Como martes, se reunieron hoy en Consejo los ministros, que comenzó a las seis y media de la tarde.

No asistieron, el de Estado, por hallarse ausente, y los de Gobernación y Agricultura, por estar enfermos con gripe.

**DESMINTIENDO LA CRISIS**

El titular de Trabajo, señor Largo Caballero, se detuvo con los periodistas antes de comenzar el Consejo, desmintiendo los rumores que circulaban con respecto al planteamiento de una crisis.

**CONFERENCIANDO**

Antes de comenzar el Consejo, recibió el jefe del Gobierno la visita del señor Galarza, como presidente de la Federación de las Izquierdas, conferenciando ambos ampliamente.

Al salir el señor Galarza de la entre-

**Administración General de Propiedades, Rentas y Exacciones municipales**

(Méndez Núñez, 11. Esq. a Numancia)

**SERVICIO DEL ALCANTARILLADO**

Se hace público para general conocimiento que de conformidad con lo dispuesto en las reglas para la aplicación de la tarifa para el servicio del alcantarillado, todos los propietarios de fincas urbanas deberán presentar en un plazo de 25 días, a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, una declaración jurada en la que se haga constar la renta o alquiler de la misma, en impresos facilitados por la Administración municipal.

Los propietarios de fincas que no presenten la correspondiente declaración en el plazo señalado para ello, les será estimada la renta o alquiler por la Administración, perdiendo todo derecho a reclamación y además les será recargado el pago del servicio en un 25 por ciento de la tarifa, el primer año.

Se hace saber también que las defraudaciones y ocultaciones serán castigadas con el duplo a quintuplo de la tarifa.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de Enero de 1933.—El administrador general, A. L. de Vergara.—V. B., el alcalde, T. de Armas Quintero.

vista, negó que ésta tuviese importancia.

**LO TRATADO EN CONSEJO**

A las diez de la noche terminó la reunión ministerial, siendo el ministro de Marina el encargado de facilitar a la Prensa una nota oficiosa con la referencia de lo tratado en el Consejo.

Con respecto al Ministerio de Hacienda se examinó el presupuesto del patrimonio de la República.

Se aprobó una disposición del Ministerio de Obras Públicas estableciendo la disponibilidad de los funcionarios facultativos, con arreglo a la Ley de Presupuestos.

También se aprobó el Reglamento de la Ley de Tasas.

El ministro de Instrucción Pública informó ante sus compañeros de los trabajos que realiza para reorganizar la enseñanza técnica.

Entiende el ministro que la reforma proyectada resolverá algunos problemas que preocupan a los estudiantes de Ingenieros.

También se aprobó una propuesta de dicho ministro exponiendo la conveniencia de abrir un concurso libre para la presentación de proyectos para las obras de construcción del teatro de la Opera, liquidando con esto el presupuesto de compromiso adquirido en el año de 1929.

Se aprobó un proyecto decreto disponiendo que los profesores o encargados de un curso, que sean designados para otros establecimientos, terminen aquél en el mismo Centro donde lo comenzaron.

Por último se aprobó un decreto organizando las matriculas gratuitas.

Con respecto al Ministerio de Estado, se aprobó una prórroga que afecta al régimen comercial con la República de El Salvador.

Del Ministerio de la Guerra se aprobó una reforma que se introduce en el Reglamento relacionado con la construcción de casas para militares.

**Bolsa de Madrid**

Cotizaciones del día 31 de Enero

Libras	41'45
Francos	47'50
Liras	62'60
Francos suizos	236'60
Belgas	170'10
Dólares	12'23
Marcos	2'89
Coronas austriacas	4'91
4 por ciento interior	65'25
" " exterior	78'25
" " amortizable	75'00
5 " "	90'25

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

**NOTICIAS**

A bordo del trasatlántico español "Juan Sebastián Elcano" llegó ayer a esta capital, donde desembarcó la aplaudida artista Rafaela Haro, después de haber realizado una "tournee" por América Central.

Rafaela Haro es muy conocida en esta población, por haber actuado hace bastantes años con la Compañía de zarzuela que dirigía Valentín González.

Por trasbordo en Las Palmas del vapor correo "Ciudad de Sevilla" se recibirá esta noche correspondencia de la Península.

Entrada y salida de buques

**Nuestro puerto**

**VAPORES ENTRADOS AYER**

"Dagomba", inglés, de Sierra Leona y escalas, con ganado; consignado a Elder.

"Juan Sebastián Elcano", español, de Cristóbal y escalas, con 18 pasajeros de término y carga general; consignado a La Roche.

"San Carlos", noruego, de Londres, con 7 pasajeros de término y carga general; consignado a R. López.

"Darro", español, de Marsella y escalas, con carga general; consignado a Ledesma.

"Viera y Clavijo", español, de Las Palmas, con 15 pasajeros de término y carga general; consignado a Manuel Cruz.

"Colón", español, de Santa Cruz de la Palma, con carga general; consignado a Fyffes.

"Aguila de Oro", español, de Valle Gran Rey, con frutos; consignado a Padrón.

**VELEROS ENTRADOS AYER**

"Aventura", español, de la pesca.

**AJURIA MAQUINARIA AGRICOLA**

ARADOS

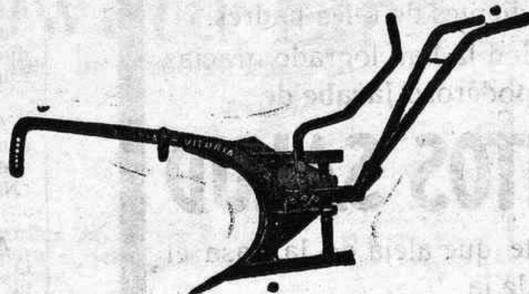
Gradas

Segadoras

Trilladoras

Aventadoras

Trillos rápidos



MAQUINAS PARA PICAR FORRAJES

Desgranadoras de maíz

Traectores

Pulverizadores

Azufradoras



MAS de 200 de estos arados han ido sustituyendo en estas Islas a los antiguos arados romanos y mecánicos de otras procedencias, por voltear perfectamente la tierra a las profundidades que se deseen y no arañarla solamente como los de sistemas anticuados. Cómodo manejo y arrastre ligero. Siempre existencias de tipos propios para todos los terrenos de Canarias.



Pida precios y un ensayo gratuito al vendedor exclusivo

ENRIQUE SIEMENS

CALLE PUERTA CANSECO, 55 SANTA CRUZ DE TENERIFE

# Gobierno civil

## Los obreros del muelle

Ayer, por la mañana, visitó al señor gobernador civil el presidente de la Carga Blanca, con una Comisión de marineros y fogoneros, para hablarle de la cuestión de los portales en las operaciones de carga y descarga en el puerto.

## Un automóvil para la Policía

Por la Dirección general de Seguridad se ha enviado un automóvil para los servicios de la Policía de esta capital.

## Los automóviles de turismo

Visitó ayer al señor Gil Tirado el presidente del Sindicato de Automóviles de Turismo, don Bruno Pérez, para hablar de las irregularidades que se vienen cometiendo en este servicio, dándole cuenta de unos incidentes ocurridos anteayer en el puerto, con motivo de la llegada de un vapor de turismo.

## Un delegado de la Dirección general de Sanidad

Ayer hizo su presentación al señor gobernador civil, el Dr. Barbero, delegado de la Dirección general de Sanidad, enviado a esta capital para hacer ciertas aclaraciones a un expediente instruido por aquel Departamento.

## Otras visitas

También visitaron en la mañana de ayer al señor gobernador civil, don Fernando Arocena, don Angel Balbín Pardo, don Rafael González Díaz; el presidente del partido radical-socialista de Los Silos, don Francisco Gorrín; la presidenta y tesorera de la Asociación de Pobres y Enfermos, y una Comisión de la Federación Obrera de Vallehermoso.

## Manifestaciones del señor Gil Tirado, referente a la nota de los ayudantes de la Universidad

En nuestra visita de ayer al gobernador civil, se refirió el señor Gil Tirado a la nota que publican en la Prensa los ayudantes de la Universidad, referente a nuestra entrevista con él, sobre la supresión de aquel Centro.

—No quiero descender a polémicas, a las que parece se me quiere llevar, cuando se hacen unas manifestaciones en un sentido poco fino y poco cortés, en un tono de violencia y poco comprensivo para mí.

—Mis manifestaciones—nos dijo—las interpretó usted bien, ya que mi deseo fué el mejor; quienes parece que no han interpretado bien mis manifestaciones son esos ayudantes, que se han salido por la tangente, dando un sentido a mis palabras que no estuvo nunca en mi ánimo darle.

A raíz de la publicación de su entrevista vino a visitarme el rector de la Universidad, señor Hernández Borondo, que me dió cuenta del desagrado de los ayudantes a mis palabras, explicándome yo el sentido de ellas, quedando el rector satisfecho de mis manifestaciones.

Le dije a usted que si subsistía la Universidad, era necesario robustecerla y dotarla de profesores numerarios, y no que las cátedras estuvieran desempeñadas por ayudantes recién licenciados, queriendo decir que estos ayudantes no

pueden tener la experiencia ni la práctica profesional de un catedrático, sin referirme para nada a la competencia ni a otros detalles que he leído en esa nota.

Por tanto—terminé diciéndoles el señor Gil Tirado—no hay "afirmaciones gratuitas". Mis afirmaciones son siempre categóricas, concretas, y, sobre todo, caballerizas y respetuosas para con los demás.

## Sobre la nota de la Patronal de Construcción

Refiriéndose a la nota del presidente de la Patronal de Construcción, que publicó ayer toda la Prensa local, nos dijo que tampoco sostendrá polémica alguna.

—No tengo culpa de que un periodista no interpretara exactamente mis palabras, desde luego, me ratifico en todo lo que dije al Sr. Reja, y no tengo porque sacar a la luz pública una conversación particular sostenida por ese señor y yo en mi despacho; además, que no tengo tiempo para estas cosas pequeñas.

## Para asuntos que les interesan

Se interesa la comparecencia en la portería de este Gobierno civil, para asuntos que le interesan, de los señores don Julio Blancos Fernández, don Tomás González Fariña, don Fernando Hernández González y don José Padron Méndez.

## Las bases de los camareros

Al recibir a los periodistas el señor gobernador civil, les manifestó que durante toda la tarde había estado dedicado con su secretario a poner en limpio las bases de trabajo, acordadas el día anterior, entre patronos, hoteleros y camareros.

—El trabajo—nos dijo—, me ha resultado bastante latoso, porque me sirvieron de original tres documentos, las bases presentadas por los patronos, las de los obreros, las anotaciones aparte que yo había hecho en el curso de la discusión.

Ya esta noche las terminaré, y mañana, por la tarde, espero que serán firmadas por ambas partes contratantes, y, por tanto, pueden anunciar que pasado mañana, o sea el jueves, se reintegrarán al trabajo los camareros y cocineros, quedando este conflicto definitivamente resuelto, de una manera justa y a satisfacción de todos, que es lo que siempre persigo.

## Un puesto de la Guardia civil en La Laguna

Luego nos comunicó el señor Gil Tirado, que se está instruyendo un expediente, para la creación de un puesto de la Guardia civil en La Laguna a base del actual puesto de Tejina.

Para este efecto, nos dijo el señor gobernador, que se había puesto al habla con el alcalde de La Laguna, para que facilitara el local para casa-cuartel y demás elementos necesarios para dicha creación.

## Aumento de la Guardia de Seguridad

También nos dijo la primera autoridad, que había pedido a la Dirección

XI ANIVERSARIO DEL M. I. SEÑOR

**Don José Miguel Belamendia y Aguirreurreta**  
 Canónigo que fué de la S. I. Catedral de Tenerife  
 Falleció en Bajamar el 2 de Febrero de 1922,  
 después de recibir todos los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.  
**R. I. P.**

Su familia y amigos, ruegan a las almas piadosas le encomienden a Dios Nuestro Señor.

La Misa que se celebre los días 2 y 3 en la iglesia de San Agustín de La Laguna, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La Laguna, 1 de Febrero de 1933.

El señor Arzobispo de Sevilla tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

General de Seguridad, en vista de lo exiguo de su dotación en esta capital, aumentar el personal de la Sección de la Guardia de Seguridad en 34 números más, distribuidos en la forma siguiente:

Un suboficial, un sargento, dos cabos, dos cornetas y 28 guardias.

## Aumento de la Guardia civil

Igualmente nos informó el señor Gil Tirado que en vista del escaso personal de la Guardia civil, había pedido al ministro de la Gobernación, el aumento en 17 guardias civiles más para esta capital, a fin de que los servicios de este Instituto estén bien atendidos.

## NOTAS DE INFORMACION

### Delegación de Marina

#### Envío de material

El delegado de Marina de Cádiz ha notificado al de esta provincia, que en la motonave "Ciudad de Sevilla", que salió el lunes de aquel puerto, llegando al de esta capital el viernes, por la mañana, se ha enviado un anemómetro del Observatorio Meteorológico de Marina de San Fernando con destino al Semáforo de Punta de Anaga, para el servicio de dicho faro.

#### Cese de habilitado

Por orden del vicealmirante jefe de la Base naval principal de Cádiz, se dispone cese en el desempeño de la Habilitación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, el teniente coronel de Intendencia de la Armada, don José María Lagarde, actual comisario de Marina del archipiélago.

El señor Lagarde cesará también en la Habilitación de la provincia de Las Palmas.

#### Extracción de arena

El suboficial del Cuerpo de celadores

de puertos destacado en el Puerto de la Cruz, ha remitido a esta Delegación de Marina, debidamente diligenciada, instancia del vecino de aquella población don Martín Estévez, en la que solicita se le conceda licencia para efectuar operaciones de extracción de arena en las playas de dicha localidad.

#### Un nombramiento

Según orden de la Superioridad, el comandante de Intendencia de la Armada, don José María Díaz Lorda, interviene en la entrega de la Habilitación de esta provincia marítima e igualmente de la de Las Palmas, al cesar en el desempeño de las mismas el comisario de Marina del archipiélago, señor Lagarde.

El señor Díaz Lorda ha llegado ya de la Base naval de Cádiz, habiendo hecho su presentación ante la autoridad de Marina de la provincia.

#### El tiempo

El Observatorio Meteorológico de San Fernando telegrafía a esta Delegación de Marina, en relación con el estado del tiempo, lo siguiente:

"Bajas presiones en Portugal, 1010; altas presiones en Italia y Mediterráneo Oriental, 1025. Probable en España, algunas nubosidades y lluvias. Rutas aéreas del Sur de España y Canarias, lluvias. Mar poco agitado por el litoral español".

## Teatros y cines

### EN ESTA CAPITAL

#### Teatro Guimerá

En función popular—fuera de abono—se pondrá esta noche en escena, por la Compañía de Irene López Heredia, "El Monje Blanco", la hermosa obra del ilustre poeta Marquina, que con tanto éxito se estrenó en el Guimerá en la pasada semana.

#### Royal Victoria

A las seis y media de la tarde y a las diez de la noche, estreno de la superproducción "La Escuadrilla deshecha", joya cinematográfica que viene precedida de extraordinario y mundial éxito.

#### Parque Recreativo

A las seis y cuarto de la tarde y a las diez de la noche, "Un complemento" y la producción sonora "Amores de media noche".

A las ocho de la noche, la superproducción "Carbón" (La tragedia de la mina).

#### Cine La Paz

A las ocho de la noche, la producción sonora "Montañas en llamas".

A las diez, la superproducción sonora "Nápoles canta".

#### Cine Toscal

A las ocho y a las diez de la noche, la superproducción sonora "Enfermeras de guerra".

### EN EL PUERTO DE LA CRUZ

Próxima actuación de la Compañía de Irene López Heredia

La Dirección de la Compañía de Irene López Heredia, accediendo a reiteradas peticiones de numerosas familias del Puerto de la Cruz, dará dos funciones en el teatro Topham, de dicha población, pasado mañana, viernes, tarde y noche.

Por la tarde, se pondrá en escena la magnífica comedia de Linares Rivas "El rosal de las tres rosas"; y por la noche, la maravillosa comedia de Benavente "Rosas de Otoño", con las cuales obtiene toda la Compañía un gran triunfo.



¡He aquí una familia feliz!...

El padre es activo y animoso, la madre robusta y sana, y los hijos dignos descendientes de tales padres.

Esa felicidad la han logrado gracias al poderoso Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

este acreditado reconstituyente que aleja de la casa el peligro de la

**DEBILIDAD NERVIOSA, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, etc.**

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Academia de Medicina.

PEDID JARABE SALUD PARA EVITAR IMITACIONES

No se vende a granel.

He quedado maravillado de los efectos del Jarabe Salud en un niño de corta edad, y estoy altamente satisfecho de este Jarabe por los buenos resultados obtenidos.—Tomás Menchaca, médico de Urduliz (Vizcaya).

# Llegada y Salida de Vapores



ITINERARIO DEL MES DE ENERO DE 1933  
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas Día Hora	VAPORES	DESTINOS
---------------------	---------	----------

ITINERARIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1932  
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Un Vapor	Sevilla.
21 9 CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
24 9 ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
24 10 LEGAZPI	Fernando Poo y escalas.
24 20 RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
28 9 VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
30 10 CIUDAD DE CADIZ	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.
31 9 ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, el día 22 a las 20 h.  
 " Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, el día 29, a las 20 h.  
 " Santa Cruz de la Palma, los días 18 y 25, a las 20 h.  
 " San Sebastián y Valverde, el día 18, a las 24 h.  
 " Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 25, a las 20 h.  
 " Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 18 y 25, a las 3 h.  
 " Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 18 y 25, a las 11 horas.  
 " Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras Gran Tarajal, los días 29 y 27, a las 24 h.  
 " Las Palmas y Africa, el día 26, a las 24 h.  
 " Las Palmas y puertos menores de Lanzarote, el día 26, a las 24 h.  
 " Las Palmas y puertos menores de Las Palmas, el día 19, a las 24 h.  
 " Norte de Tenerife, Santa Cruz Palma, Tazacorte, Sauces, el día 21, a las 24 h.  
**DE TENERIFE A LAS PALMAS.**—Días lunes, jueves, Viernes, sábados y domingos, a las 24 h.; martes, a las 9 h.; miércoles, a las 11 h.; y viernes, a las 12 h.  
**DE LAS PALMAS A TENERIFE.**—Todos los días a las 24 h., y los miércoles a las llegadas de los buques rápidos de la Península.

Servicio frutero  
semanal para

HAMBURGO  
Y BREMEN



con trasbordo para Copenhagen, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1933

Día 6.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Día 13.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 20.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Día 27.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampschiffs-Rhederel JACOB AHLERS Marina, 31.—Teléfono 1.140	Agente: Norddeutscher Lloyd. (Servicio frutero.) MANUEL CRUZ San José, 10.—Teléfono 1.100
---	---



Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1933

Día	Nombre del vapor	Destinos
7	AVOCETA (122)	Liverpool
14	ARDEOLA (223)	"
21	ALONDRA (131)	"
28	ALCA (69)	"

Estos vapores tienen nuevo disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admiten pasajeros de primera para Liverpool  
 Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario  
 RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 581

La Funeraria

Imeldo Seris, 108.—Teléfono 581

Arcas pulimentadas, Coronas, Redomas y esquelas mortuorias

Santa Cruz de Tenerife

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NOROCCIDENTAL DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES "San Isidro", "Sancho II", "San Cristóbal", "Isora" "Adeje" y los veleros con motor "San Miguel" y "Deifin"  
 Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfonos 278, 30 y 321



Servicio frutero de la  
"Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA  
SALIDAS DEL MES DE FEBRERO DE 1933

Miércoles 1.—Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 8.—Vapor-correo DUERO	Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 15.—Motor-correo TURIA	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 22.—Motor-correo SIL	Para Marsella, Cette y Génova.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS TODOS LOS MIERCOLES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cinco de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas

ANTONIO LEDESMA, (Agente). Oficinas: Marina, 21.



Fred Olsen & Co.

OSLO

SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1933

PARA LONDRES		PARA BURDEOS Y NANTES	
Día 4.—Vapor BAÑADEROS	Día 20.—Vapor BURGOS	Día 3.—Vapor SANTA CRUZ	Día 10.—Vapor SANTIAGO
Día 11.—Vapor SAN CARLOS	Día 21.—Vapor SAN MATEO	Día 17.—Vapor BRAVO I	Día 24.—Vapor SANTA CRUZ
Día 18.—Vapor BAJAMAR	Día 27.—Vapor SARDINIA	Día 31.—Vapor SANTIAGO	
Día 25.—Vapor BAÑADEROS	Día 28.—Vapor SAN JOSE		

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ  
 Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80, 298 y 321

Blue Star Line

LÍNEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADEIRA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Día	VAPOR	DESTINO
Diciembre 1.—	AVELONA STAR	Santos y Buenos Aires.
" 2.—	ANDALUCIA STAR (A)	Madeira, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 9.—	AVILA STAR (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 11.—	STUART STAR	Londres.
" 15.—	SULTAN STAR	Santos y Buenos Aires.
" 16.—	ALMEDA STAR (A)	Madeira, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 22.—	AFRIC STAR	Santos y Buenos Aires.
" 30.—	ANDALUCIA STAR (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 31.—	ARANDORA STAR (A)	Southampton.

(A) Estos vapores conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE.  
 Para informes: HAMILTON y C.ª, Agentes.—Santa Cruz de Tenerife.

Compañía Trasatlántica Española

El día 31 de Enero saldrá de Santa Cruz de Tenerife, con destino a Cádiz y Barcelona, el magnífico trasatlántico

"JUAN SEBASTIAN ELCANO"

admitiendo pasajeros con dichos destinos.

Para solicitud de cabida e informes: VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE, agentes.—Capitán Galán, 35.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

POR NUESTROS PUEBLOS

# De la vida canaria

OROTAVA

Festividad de Candelaria

Según costumbre de años anteriores, mañana, jueves, se celebrarán en la parroquia de la Concepción, de esta villa, solemnes cultos en honor de Nuestra Señora de la Candelaria.

A las nueve y media de la mañana se efectuará la tradicional bendición de las velas y reparto de las mismas entre los fieles, comenzando seguidamente la Misa cantada, en la que oficiará el digno Arcipreste del Distrito, don Manuel Díaz Llanos y Bautista, ocupando la sagrada cátedra el Padre Vicente Alcorta, S. J.

Asimismo comenzará esta noche, a las siete, en la expresada parroquia, un Novenario en honor de dicha Virgen de la Candelaria.

Nuevo establecimiento

Hoy, miércoles, se inaugurará en esta villa una nueva Librería, propiedad de nuestro estimado amigo don Juan Toste González.

En dicho establecimiento, que lleva por nombre "Librería Moderna", encontrará el público toda clase de objetos de escritorio, papelería fina, libros de contabilidad, etc., admitiéndose también suscripciones a importantes periódicos de la Península y esta provincia, con lo que se viene a llenar una necesidad sentida desde hace tiempo en este pueblo.

Deseamos al señor Toste que el éxito le acompañe en su empresa.

Notas deportivas

La sociedad deportiva Orotava F. C., de esta localidad, ha elegido para el presente año la siguiente directiva:

Presidente, don Pedro Mellán y Mellán.

Vicepresidente, don Amadeo Hernández Rodríguez.

Secretario, don Antonio Santos Hernández.

Tesorero, don José Ledesma Vignolys.

Vocales, don Antonio Delgado González, don Juan Dorta Hernández y don Sebastián Hernández Rodríguez.

De sociedad

Ha regresado de su viaje a Madrid, el subdelegado de Medicina don Ignacio Zárate y Llárena.

—En esta villa se halla enfermo, de cuidado, el comerciante don Benigno Pérez Hernández.

—También se encuentra enfermo nues-

tro distinguido amigo don Miguel Fernández Lugo.

—Ha dado a luz un niño la señora doña Dácil Alba Morales, esposa de nuestro estimado amigo don Manuel Suárez García.

—El sábado último se efectuó en la iglesia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, de esta villa, el enlace matrimonial de la simpática señorita Severina González Cruz con el joven don José Cruz Pérez.

Apadrinaron a los contrayentes la señorita Dolores García Martín y don Eustaquio García.

A la nueva pareja, que ha marchado para esa capital, donde fijará su residencia, deseamos muchas felicidades.—El Corresponsal.

SAN JUAN DE LA RAMBLA

Necrología

Victima de traidora y rápida enfermedad falleció en el barrio de las Aguas, de este término, el 29 del pasado Enero, la joven señorita Josefa Luis Delgado.

Truncó su existencia un temible mal que invadió rápidamente su organismo, y las negras sombras de la muerte llevarónla a la sepultura cuando apenas empezaba a abrir los ojos a la vida en la plenitud de sus años, dejando en el hogar paterno el eco melancólico que provocara este triste designio.

La conducción de su cadáver al Cementerio fué una sentida manifestación de duelo.

Enviamos a sus familiares nuestro sentido pésame, y en particular a sus desconsolados padres.

Asfaltado

Por el mal estado en que se halla el pavimento de la carretera del Estado y en el límite que comprende esta jurisdicción, se hace completamente necesario su reposición.

Es esta quizá la época del año más favorable para el asfaltado de aquella, puesto que en la primavera y verano, por la polvoreda que levanta su continuo tráfico, son más dificultosos los trabajos.

Es indudable que, a medida que se va pasando el tiempo sin tal reparación y asfalto, su pavimentación, a la vez, se destroza rápida, y en su consecuencia se agrava muchísimo más los gastos que se originen.

Esto aparte de los consiguientes efectos desagradables, tanto para los vian-

Heró  
**Conserves**  
**Benzibourg**

La marca preferida por la inmejorable calidad de sus productos

Recien llegadas:

## Fresas al natural

De venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos



### SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Santos de hoy.—Santos Ignacio y Celilio, Obispos; Porio, presb.; Severo y Paolo, obs.

Santos de mañana.—La Purificación de Nuestra Señora. Santos Catalina de Riccis, vg.; y Cornelio.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Jueves 2.—A las ocho, Misa rezada, en cargo de don Esteban Saavedra.

A las ocho y media, Misa rezada en el Carmen, encargo de don A. Alvarez.

A las nueve, bendición de Candelas y Misa cantada.

Parroquia de San Francisco de Asís

Jueves 2.—A las ocho, Misa rezada en San Expedito.

A las ocho y media, Misa rezada, por el alma del sacerdote don Santiago Izquierdo, por encargo de doña Aurea Izquierdo.

A las cinco de la tarde, Santo Rosario.

Iglesia del Pilar

Jueves 2.—Misas a las seis, siete y ocho.

Por la tarde, a las seis, Hora Santa, Rosario y Bendición.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Jueves 2.—A las siete y media, Misa, en la que se da la absolución general. Es día de indulgencia plenaria.

A las cinco y media de la tarde, rezo de la Corona franciscana, ejercicios marianos y Meditación.

# Willys-Knight



Los hechos acreditan las marcas.—En la Willys-Knight encontrará usted todo lo que elmas exigente desee.—Agente: ALVARADO & VEGA, Alfonso XIII, 51.—Santa Cruz de Tenerife—Viera y Clavijo, 37. Las Palmas.

PRECIO 125 PTAS.

para el pelo:  
**FIJADOR**  
**ZAS**  
un poco y ya está

VARIAS DENUNCIAS

### A los Juzgados de esta capital

Por la Policía de Vigilancia se han enviado a los Juzgados de esta capital las siguientes denuncias:

Por amenazas a Celestino Hernández y Francisco Morales, contra Domingo Carballo.

Por lesiones leves a Domingo Rodríguez Martín, contra Juan Roldán.

Por retención de efectos a Juan Pedro Díaz, contra Luis Rodríguez.

Por lesiones leves a Manuel Díaz, contra Antonio Núñez.

Por riña entre Celia Díaz y Angeles Martínez.

Por choque entre el taxi número 4.93 y la camioneta 3.387.

Por amenazas a Francisco Morales y Domingo Carballo, por Celestino Hernández.

Por lesiones leves a Domingo Rodríguez Martín, contra Juan Roldán.

FORMULARIOS impresos para fe de vida, declaraciones de nacimiento, de última voluntad, listas de jornales, recibos, vales, alquileres, de venta en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

# Rápidas

"El señor Lorite leyó un párrafo de un libro del señor Azaña donde éste decía que Madrid está por hacer."

Está por hacer muchas cosas, pero se aguanta.

\*\*\*

"El señor Muñio dijo que los caseros serán lo que los porteros quieran, pues aquéllos están ahora en baja y no volverán a subir al plano en que actúan."

Con no ponerles el ascensor...

\*\*\*

"Badajoz.—En un molino aceitero de Nava de Santiago se produjo un motín, siendo detenido el presidente de la Casa del Pueblo, individuo de agrio carácter que incitó a unos y otros, acabando todos por apalearse."

¡Claro! Avinagrar las cosas en un molino de aceite había de acabar en una ensalada de palos.

\*\*\*

"El señor Palomo afirmó que él llegaba a su casa, ya que hace mucho tiempo que había aspirado a que el Cuerpo de Correos fuese su mansión."

Enhorabuena. Se ve que él ha hecho el reparto antes que los carteros.

## JOSE ASCANIO LEON-HUERTA

A BOGADO

Santa Cruz.-Teobaldo Power 32

Teléfono, 219.

La Laguna.-San Agustín 61

Teléfono, 1.601.

## FABRICA DEL GAS

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Rynope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica. Servicio a domicilio, PESETAS 450 el quintal al contado.

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica, teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, calle Fermín Galán, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la intemperie, enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, con descuento.

Venta al detall, 0'25 céntimos kilogramo, como mínimo, 4 kilogramos.

SOLARES

En La Laguna se venden los situados en la continuación de la calle de Santo Domingo, esquina a la plaza de San Cristóbal. También se alquila un garage y un salón propio para bodega, depósito de mercancías, etc.

Darán razón, en Santa Cruz, calle de Cayo Blanco número 8, esquina a Flores.

## Solares

SE VENDEN EN EL KILOMETRO 2 DE LA CARRETERA DEL ROSARIO, A PRECIOS ECONOMICOS Y SITIO INMEJORABLE.

INFORMES: EN LA MISMA FINCA DONDE ESTAN ENCLAVADOS.

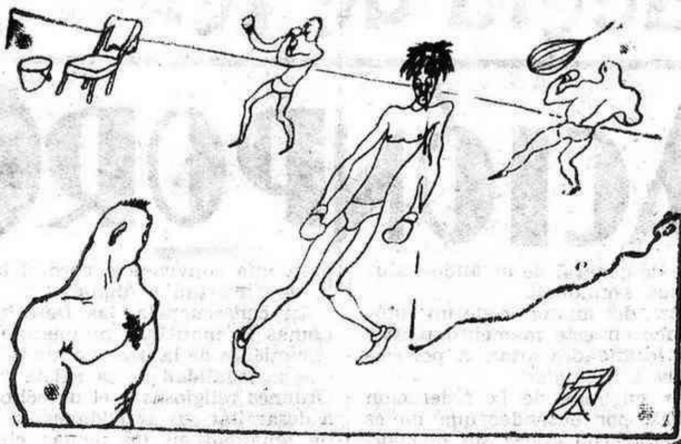
FORD

8 CILINDROS EN V

CONSUMO DE GASOLINA Y ACEITE NOTABLEMENTE

BAJO

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE



### ENTRENANDO PARA BOXEADOR

El atleta.—¡Pero si usted no tiene resistencia física para dedicarse a boxeador! Con solo darle yo un ligero manotazo en la cara, ya ve como le he hecho sangrar por un ojo.

El escuálido.—Yo soy el primero en reconocerlo y en sufrirlo. ¡Es mi mujer la que me obliga a venir a entrenarme en el boxeo, para poder estar segura a mi lado cuando los ladrones asalten nuestra casa!

## Antes de solicitar ese buen puesto



¡fíjese en sus tacones!

Si quiere atraer buena suerte dando el primer paso con el pie derecho, mande colocar primero un par de nuevos tacones GOODYEAR. Mejoran la apariencia de cualquier calzado y conservan su elegante forma y agudas aristas aún después de varios meses de rudo trato. No se contente con pedir tacones, exija tacones GOODYEAR.

TACONES

GOODYEAR

131-31-8

Fabricados por los fabricantes de las gomas neumáticas GOODYEAR.

Agente para esta Provincia: ALBERTO CAMACHO, Dr Comenge n.º. 11.

### Guía de Tenerife y del servicio postal

Publicación mensual.

Se ha recibido el correspondiente a Diciembre.

PRECIO 3'50

Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7

SE ALQUILA un espacioso local propio para almacén, escritorio o depósito en la calle de Ruiz de Padrón número 15. Informes en la misma casa.

TALLER DE PLANCHADO de Gonzalo Delgado Bautista. Planchado de camisas, cuellos y puños. Lavado y planchado de trajes de caballero

LOS INTERRUPTORES y enchufes del moderno sistema Ceka son de insuperable elegancia y especialmente recomendables para instalaciones empotradas en edificios modernos. Vea los diferentes modelos existentes en la Exposición de la Casa Siemens.

SE VENDE leche pura de vacas finas, llevándose a domicilio. Se ordeña mañana y tarde. También se vende por vasos en la misma lechería. Para informes en Imeldo Seris, 108 (Comercio).

POR AUSENTARSE su dueño se vende coche inglés en buen estado, marca "Arol Asten", 5 asientos y 17 caballos.

Informarse en el taller de Federico Blasendorff, Orotava (Ramal).

## Recetas culinarias

### FICADILLO DE CORDERO ASADO

Previamente despojada la carne de tendones y membranas, se pica muy menuda con patatas cocidas, hierbas finas, setas pasadas con manteca y una cucharada de harina tostada.

Se pone al fuego en una cazuela con suficiente caldo, y cuando esté en sazón se sirve circuido de coscorrones o bien de huevos estrellados.

### Subasta voluntaria

De la nuda propiedad de la mitad de la casa de dos pisos señalada con el número veinticuatro en la calle de la Cruz Verde, con otro frente a la Plaza de la Constitución, de esta capital.

El solar de la totalidad de la citada casa tiene la superficie de cuatrocientos catorce metros y ochenta y dos decímetros cuadrados y se halla proindivisa con la mitad restante.

La subasta tendrá lugar a las once de la mañana del día primero de Febrero próximo, en la Notaría de don Pío Casals, en donde se hallan de manifiesto la documentación y pliego de condiciones.

### ACCIONES DE GALERIAS

se desean vender cinco del 11 de Junio, de La Laguna; 1 de Las Lindas de Buenavista, 1 del Loro de Santa Ursula, 1 de Los Mochanos de Iguete de Candalaria, 2 de Charco de Arafo, 2 de Los Naranjos de Arico.

Se admiten ofertas en esta Redacción.

### César Hernández Martínez

ODONTOLOGO

Calle de Tomás Zerolo.—Orotava

PROTOS-FRIGOR es la cámara frigorífica ideal, porque trabaja sin motor, sin compresor, sin válvulas, sin lubricación ni refrigeración de agua, sin ruido; no causa perturbación en la recepción de la radio y no necesita absolutamente ningún cuidado. Sirve indistintamente para corriente continua y alterna. Para aprovechar la tarifa reducida de fluido de noche, su gasto es muy económico. Véala en la Exposición de la Casa Siemens, Dr. Comenge, 25.

## Clínica Oftálmica SANTA LUCIA

Doctor CORVINIANO RODRIGUEZ

OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5

Prolongación Puente Galcerán. Avenida San Sebastián.

## ¿CALLOS?

usando sólo tres días el patentado

## UNGUENTO MAGICO

Desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes 1'60; por Correo 2 pts. FARMACIA PUERTO

## Guisad solo con gas

LA COCINA MODERNA, ECONOMICA E HIGIENICA

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18. Teléfono número 84.

EN LA LAGUNA se desea señor o señora inglesa que dé clase de su idioma.

Dirigirse a D. L., Administración de este periódico.

## INFORMACIÓN POR CORREO

### HOMENAJE AL PRIOR DE LA CARTUJA DE BURGOS

BURGOS.—Se ha descubierto la lápida colocada en los muros de la Cartuja en homenaje al prior Padre Gourdon, como testimonio de gratitud del pueblo burgalés por los continuos donativos de los Padres cartujos para aliviar la crisis obrera. La placa ha sido costeada por suscripción popular.

Al acto asistió una nutrida Comisión del Ayuntamiento y numeroso público de todas las clases sociales.

Ofreció el homenaje el iniciador de la idea, señor Flores Estrada, y le contestó el Padre Gourdon, con frases de agradecimiento.

### CONFERENCIA SOBRE CREDITO MARITIMO

GIJON.—El diputado radical, don José Manteca, ha dado una conferencia muy interesante sobre política económica de España, en relación con su Marina civil y con el crédito marítimo.

Después de una breve reseña histórica de la Marina mercante desde la antigüedad a nuestros días, el señor Manteca expuso el estado actual del problema, haciendo referencia a los medios protectores que emplean los Estados modernos, y muy especialmente, a las primas, a la construcción y navegación, estímulo de progreso en ambos aspectos.

Con este motivo hizo un resumen de lo legislado en el extranjero sobre la materia, extendiéndose en atinadas observaciones sobre nuestro comercio marítimo, necesitado de un gran impulso, y al efecto estudió el crédito marítimo bosquejando un cuadro completo de cómo está establecido en el Extranjero y cómo debe ser en España.

El señor Manteca, que fué muy aplaudido, se propone dar una nueva conferencia sobre esta materia en Bilbao, en día próximo.

### INTERRUPCIONES EN UN MITIN RADICAL-SOCIALISTA

SEGOVIA.—En el teatro Cervantes se ha celebrado un mitin radical socialista. En él había de intervenir el ministro de Justicia, pero fué sustituido por el señor Pérez Madrigal.

El acto empezó con bastante retraso, pues la concurrencia era muy escasa. Al fin se permitió la entrada sin exigir invitaciones, y se llenó el patio de butacas y algunas localidades altas.

En nombre de las organizaciones provinciales hablaron los señores Carrasco y Tenajo.

Habló después el diputado señor Martín de Antonio, que justificó la ausencia del ministro de Justicia.

Refiriéndose al reciente movimiento revolucionario, afirmó que se ha llevado a cabo con dinero de los monárquicos.

Al referirse a los beneficios que entraña la Reforma agraria, le interrumpen diciendo: "¡Pero es el caso que nos morimos de hambre!" Hay un pequeño revuelo, y el orador contesta "que de hambre venían muriéndose hace muchos años".

Durante algunos momentos se suceden las interrupciones y se oyen aplausos y voces de protesta.

El orador sigue diciendo "que la República no puede hacer milagros", lo cual disgusta visiblemente a la concurrencia. Termina elogiando a los ministros socialistas.

El señor Pérez Madrigal recoge la interrupción hecha al señor Martín de Antonio, y dice que reprochar a la República el que exista hambre es desconocer que ningún régimen político ha logrado que la humanidad viva en un festín permanente. La República coge a sus ciudadanos y los coloca en el hogar, en el taller; les garantiza el ejercicio de sus actividades y la libertad necesaria para que se procuren lo que sepan conquistarse.

Achaca a la Monarquía y al Catolicismo el desamparo de la clase trabajadora.

La República—dice—ha otorgado al hambriento la libertad de gritar: "¡Tengo hambre!", y con dejarle gritar de esta suerte, el hambriento se alimenta.

Combate y califica de utópico al régimen comunista. Rusia—agrega—, de nación exportadora, pasó a tales situaciones de hambre, que llegó a sacrificar niños para mitigar aquella necesidad.

Ataca duramente al señor Maura, al

que califica de general de inválidos, aludiendo a sus seguidores.

El fogonazo del magnesio de un fotógrafo produce en este momento pánico en algunas localidades altas. A poco se restablece la tranquilidad.

Muéstrase enemigo de la federación de izquierdas, por entender que no es posible un Gobierno eficaz sin la colaboración de los socialistas. La escasa concurrencia de partidos a la Federación—dice—se explica porque aquí no hay otra cuestión que ésta: el reparto de los cargos públicos. Y se ocupan de esto—termina diciendo—cuando lo que ahora se debía hacer es consolidar la República y salvar a España.

### LA COMPRA DEL BORRICO

MADRID.—La compra de frutas, verduras y hortalizas iba bien, y él se cansaba un tanto de tirar del carrito en que transportaba la mercancía. Después de hablar del caso con su mujer y hacer un recuento de sus ahorros, decidió comprar un carrito nuevo y un borrico.

La adquisición del vehículo fué cosa fácil, pero la compra del animal que había de arrastrarlo le tuvo unos días preocupado. De esto habló con varios amigos, hasta que tuvo la suerte de encontrar a uno que conocía a un modesto tratante de ganado de tiro que le inspiraba alguna confianza.

El futuro comprador iba en busca de un hombre que le engañase un poquito nada más en el trato. El no había comprado nunca borricos y tenía ideas poco precisas respecto a las condiciones que ha de reunir un jumento para que sea provechoso. Y un buen día se encaminó a las afueras de Madrid en busca del conocido de su amigo. Era el tal un hombre enjuto, que vestía de pintoresca traza y daba grandes voces, como si la razón de las argumentaciones, que para convencer al comprador exponía, dependiesen de la fortaleza de sus pulmones.

Hablaron en una taberna del interesante asunto. El tratante tanteó con picardía las posibilidades del vendedor de verduras, y éste, que vio en seguida las intenciones de su interlocutor, se defendió hábilmente. Se habló de precio, pero ni uno ni otro soltaron prenda, y fueron a ver el animal objeto de tan dilatados discursos y frecuentes libaciones.

El propietario del jumento sacó el animalito de una cuadra y comenzó a enumerar sus buenas cualidades. El otro defendía su absoluta ignorancia, poniendo a todo pueriles reparos y haciendo observaciones generalmente desacertadas.

—Ya se lo dije a usted antes de venir: no es que tenga vista el animal, pero es bueno como él solo. Si le parece, lo probaremos en un carrito que tengo ahí.

Hicieron la prueba, convinieron el precio, pagó uno, cobró otro y ambos quedaron contentos.

Al día siguiente, cuando el vendedor de verduras salió con su borrico y su carro, notó que el animalito mostraba una predilección suicida por toparse con los coches y tranvías; que a cada momento pretendía subir a las aceras y que andaba sin rumbo, haciendo esos aterradoras.

Cuando llegó a su puesto, comunicó a un vendedor vecino el extraño proceder del jumento, y entonces descubrió que el animal era completamente ciego.

—¡Ladrón!—dijo el modesto industrial—. Ya me dijo el chalán que no tenía vista, pero yo creí que lo decía por lo flaco que está porque tiene las orejas caídas, el rabo pelado y un conjunto repugnante. ¡Bien me ha acariciado los tucles!

### UN MANIFIESTO DE LAS DERECHAS AUTONOMAS SALMANTINAS

SALAMANCA.—Se ha repartido un manifiesto de las derechas de Salamanca en el que figura el programa de las Derechas Autonomas Salmantinas. En él se dice que éstas aspiran a crear una agrupación política que represente una fórmula de inteligencia y un lazo de unión entre los ciudadanos de diversas ideologías, pero coincidentes en la apreciación de los problemas capitales en las soluciones que deben darse.

Dice también que las Derechas Autonomas Salmantinas repesetan en sus afiliados sus convicciones respecto a la forma de Gobierno y régimen del Estado y su libertad para defender fuera de esta organización sus respectivos idearios. En la cuestión religiosa estima necesario

para una convivencia cordial la fórmula de "libertad y dignidad."

En consecuencia, las Derechas Autonomas Salmantinas propugnan el reconocimiento de la personalidad de la Iglesia, la legalidad de la existencia de las Ordenes religiosas y el derecho de estas a desarrollar sus actividades en un plano de igualdad en los demás ciudadanos, en la enseñanza y consecución de todo género de fines lícitos.

Derecha Autónoma es contraria a la disolubilidad del matrimonio, que tanto perjudica a la institución familiar, y recaba para los padres plenitud de facultades para la educación, instrucción y dirección de la consecuencia de sus hijos.

Derecha Autónoma Salmantina afirma la necesidad de mantener el principio de la propiedad privada y, en consecuencia, estima que la tendencia a distribuir, debe ser que lleguen a disfrutar de la propiedad el mayor número posible de personas, pero con la condición inexcusable de que cada expropiación sea acompañada de la adecuada y justa indemnización.

En cuanto al trabajo manifiesta que en íntima compenetración con las demás clases sociales, el obrero tendrá que salvarse o sucumbir con ellas.

Propone, hasta donde la capacidad del país lo permita, la concesión de leyes de reformas sociales que eviten la agitación y destrucción de las riquezas que son el sostén del trabajo, reglamentación y afirmación del trabajo y de la autoridad del Poder público.

En cuanto a la Reforma agraria, dice que la Derecha Autónoma Salmantina la considera irrealizable, y con su enunciación, se ha desvalorizado, sin beneficio para nadie el sólido sostén de la riqueza nacional que representaba la tierra. Agrega que no convierte a los asalariados en propietarios, sino a los propietarios en proletarios.

Derecha Autónoma propugna la mejora de la situación económica del obrero del campo mediante la promulgación de leyes adecuadas sobre el salario, vivienda y contratos de arrendamiento.

### ASALTAN UNA FINCA QUE ESTABA DESTINADA AL SOSTENIMIENTO DE UN HOSPITAL

ZAFRA.—En la dehesa propiedad del duque de Medinaceli, denominada "El Rincón", cuya renta íntegra se destinaba para sostenimiento del Hospital de Santiago, de Zafra, se presentaron numerosos grupos de obreros de Santos de Maimona y Fuente del Maestre, con espertones y caballerías y cogieron la bellota. Inmediatamente el administrador de la finca, al tener noticias del hecho, avisó a la Guardia civil del puesto de Zafra, de donde acudió una sola pareja, que recuperó las bellotas que habían robado cuatro zagalones de doce a catorce años, pues por lo visto, los dos guardias no se atrevieron a hacer frente a los demás grupos, después de lo ocurrido en Navalvillar de Pela.

Dado este estado de anarquía, si el fruto de las bellotas no se respeta, el arrendatario don Manuel Lozano y Gómez de Ara, abogado, de Fuente del Maestre, anuncia que no podrá pagar la renta, basándose en el proyecto sobre contratos de arrendamientos, que será ley, de don Marcelino Domingo.

Con estos hechos se perjudica exclusivamente al Hospital de Santiago, ya que su patrono, el duque de Medinaceli, no percibe nada en absoluto de los productos líquidos de esta dehesa.

Hay más: teniendo en cuenta los fines a que están destinados los productos de esta finca, desde el 12 de Septiembre pesa sobre la misma una carga insostenible, cual es la de diez obreros alojados, al precio de 3,50 pesetas cada uno, que representan un total de 35 pesetas diarias, cantidad superior a la que la finca produce.

El administrador de la dehesa ha pedido al gobernador, en calidad de primera autoridad de la provincia y presidente de la Junta Provincial de Beneficencia, que esta carga se levante a la finca, ya que sólo a los pobres perjudica, puesto que en el citado establecimiento benéfico se les presta asistencia. Sobre tal petición aún no se ha recibido ningún informe del gobernador.

### LA ENSEÑANZA RELIGIOSA EN MADRID

MADRID.—En esta capital, recientemente se reunieron los párrocos y presi-

dentos de las Juntas parroquiales en el Seminario, bajo la presidencia del Vicario, señor Morán, a fin de estudiar la reorganización de la antigua Archicofradía de la Doctrina Cristiana.

El objeto de esta Archicofradía, como su nombre indica, es la enseñanza del Catecismo, que se establecerá con la intensidad, extensión y recursos que las actuales circunstancias exigen. Por de pronto se están estableciendo Centros de Catecismo, no sólo en las parroquias, sino también en todas las iglesias, capillas y residencias donde puede reunirse un grupo de catecúmenos. En cada parroquia habrá una Comisión dedicada exclusivamente en lo referente a textos, métodos, distribución de tiempo y material pedagógico. Se designarán locales para multiplicar "los centros" y clase en las iglesias y capillas, casas de religiosos, escuelas privadas, etc., según aconsejan las circunstancias. Una vez aprobado el plan, la directiva general se encargará de designar y editar textos y de la producción del material. Las clases no serán menos de dos semanales para cada grado y sexo se procurará darlas en las horas libres de las clases oficiales, pero, como hay muchos niños, unos 80.000 en todo Madrid y suburbios, que no pueden asistir a ninguna escuela, en esto ha de haber la necesaria variedad.

La Archicofradía atenderá cuidadosamente a la formación de catequistas. Para su reclutamiento se acudirá a las Asociaciones piadosas y de enseñanza católica; preferentemente, a Religiosos y Religiosas. Los recursos seguirán la duración escolar y terminarán con una gran "Fiesta del Catecismo".

Esta intensificación de la instrucción religiosa, hoy indispensable para suplir el laicismo oficial, se va desarrollando afortunadamente en otras Diócesis de España de manera eficiente.

El "Boletín Eclesiástico" de la Diócesis de Orihuela publica una extensa ordenación de la enseñanza religiosa en las parroquias y centros apropiados, que, de llevarse a cabo con la profundidad y espíritu con que la expone el Prelado, doctor Irastorza, ha de producir frutos admirables.

### LAS "RESPONDONAS"

MADRID.—Dolores López Dranguer es una sirvienta de gustos exquisitos, y poseedora de unas uñas, barnizadas de rojo, más largas que dos dueros de cordel.

El pasado día 8, el dueño de la casa donde prestaba sus servicios, don Pedro Larrañaga Ruiz Gómez, le comunicó que había decidido prescindir de sus servicios.

Lola, obediente siempre, pensó marcharse al momento. Recapitó después, y pensó que antes de irse debía dejar recuerdo de su paso por aquella casa. Dos jarrones hechos fosfatina, una vajilla con cerco azul triturada, y dos lunas deshechas, son minucias que, aunque los dueños no olvidan, no son más que pruebas de cariño de la servidumbre, demostrativas de la familiaridad con que las obreras del hogar tratan muebles y enseres.

La López seleccionó una ropas y algunas alhajas, y tras cobrar sus honorarios, salió de la casa dando tal portazo, que los chicos de los otros cuartos salieron a los descansillos creyendo que había llegado Uzcudun.

Poco después, el señor Larrañaga notó la falta de dichas cosillas, que valió en tres mil pesetas, y denunció el hecho.

Avisado el agente señor Albaich, vio a Dolores por la calle de Alberto Aguilera, presumiendo mas que un perro con manta, y se acercó a ella.

La chica creyó en un principio que se trataba de algún admirador, y le prestó oídos. Cuando se enteró de lo que se trataba, se quedó más parada que la Cibele, a pesar del carro.

Conducida a la Comisaría, se encontraron en poder de la activa doméstica veintiséis resguardos de diferentes casas compra-venta. Interrogada después, manifestó que había pignorado las ropas y alhajas para poder atender a sus gastos. ¡Pobre!

### MAÑANA

**Galas para la Mujer**  
En la página 12